

Supresión del Alcoholismo

UNO de los proyectos que, por su trascendencia social, merecen especial atención de la cámara de diputados, es el relativo a la represión del alcoholismo, presentado por nuestro compañero Angel M. Giménez en el período anterior. Se trata de una iniciativa tendente a asegurar la salud física y espiritual del pueblo y basada en sólida argumentación científica que debe hallar acogida en la legislación argentina. Lo que se busca con ese proyecto es prohibir la introducción, elaboración y expendio de bebidas y licores destilados y de vinos modificados. Solamente se tolera las bebidas de baja graduación alcohólica, tales como el vino obtenido por la fermentación de uva fresca, cerveza y sidra. El proyecto reglamenta también la venta de alcohol, los locales, el personal empleado, los sitios en que pueden establecerse los despachos de bebidas, la propaganda alcohólica, sus límites y también los límites de las ventas.

Este proyecto presentado por el diputado Giménez en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por su largo articulado, y por sus macizos fundamentos, constituye una valiosa contribución a la solución del problema del alcoholismo. Es de desear que el congreso no pierda esta oportunidad para sancionar una ley que ha de redimir muchos de los males que aquejan al pueblo argentino.

Estadísticas de asilos, hospicios, hospitales, departamentos policiales y de higiene, revelan, con espantosos objetivos, la degeneración a que conduce el abuso del alcohol. Frente a estos datos de indiscutible seriedad, pierden valor todas las propagandas a favor del alcohol, propagandas que, naturalmente, están inspiradas y sostenidas por los interesados en la industria vitivinícola.

Los desastrosos efectos que causa el alcohol en el organismo, han sido estudiados por eminentes científicos y expresados en enjundiosos tratados. Las bebidas de alta y impura graduación alcohólica no sólo no fortalecen al organismo y favorecen su metabolismo, sino que lo hunden más y más en la enfermedad y en la degradación.

Acerca del Trabajo en las Panaderías

SIGUE activándose la movilización de los panificadores, empeñados torpemente en eliminar de nuestra legislación la sana prohibición del trabajo nocturno en las panaderías. A los folletos, petitorios, asambleas, memoriales, delegaciones y persuasiones, los industriales acaban de sumar un nuevo expediente: ayer hubo un cierre de panaderías, decreto en nombre del gremio, por un grupo de dueños de grandes negocios.

Los esfuerzos que están realizando los patronos para evitar el cumplimiento de la ley 11.338, están destinados a frustrarse.

Sería inadmisible que el Estado cediera ante las absurdas e infundadas pretensiones de los patronos panaderos, y renunciase a una ley inspirada no sólo por principios humanitarios, sino también por conveniencias técnicas. Las reclamaciones en favor del trabajo diurno en las panaderías tienen una historia tan larga como accidentada. A lo largo de esa historia ha quedado

comprobado, como un hecho definitivo, que debe prohibirse la elaboración nocturna del pan. Cuenta Marx en "El Capital" que, en 1863, el parlamento británico, luego de ordenar una investigación acerca de las condiciones de la panificación, auspicio, sin que se llegara a nada concreto, la prohibición del trabajo nocturno en las fábricas de pan. De esa fecha podemos decir que arrancan las exigencias en ese sentido de la clase trabajadora y de sus representantes. Bien, para que una reclamación que tiene justamente medio siglo sea aún apoyada, con creciente energía por los trabajadores, por partidos políticos, por organismos oficiales, por la prensa y también por el pueblo consumidor, es preciso que sea legítima y esté respaldada por necesidades vitales. ¿Cómo va a anularse una ley que responde a necesidades tan largamente sentidas? Demasiado tiempo han demorado las autoridades en hacerla cumplir. Sancionada la ley 11.338 en septiembre de 1926, ella ha corrido la misma suerte del resto de las leyes obreras: ha sido violada con la tolerancia de los encargados en vela por el prestigio de nuestra legislación.

Corresponde, pues, que el avance incomprendible de los industriales se estrelle contra la voluntad de las autoridades. Ni se debe postergar por más tiempo la aplicación de la ley, ni deben escuchar los legisladores las voces de sirena de los patronos, que están en estos momentos agotando los sofismas más traicionados para demostrar que el trabajo diurno de la panadería significa la ruina del país entero.

Las bondades del sistema de trabajo diurno son reconocidas por cualquier persona sensata, y no vamos a repetir argumentos que han adquirido la fuerza del lugar común. Por la salud de los trabajadores, por la higiénica elaboración del pan y por el interés de los consumidores, la prohibición del trabajo nocturno debe mantenerse invulnerable. Y no invocen los industriales impedimentos de orden técnico: ¿por qué no modernizan sus métodos de panificación?

Los Teléfonos de La Plata

OPORTUNAMENTE consagramos una nota editorial señalando el servicio telefónico de La Plata y los barrios suburbanos de Berisso y Ensenada, como una expresión típica de la subversión del concepto de servicio público que prospera a la sombra de ciertos regímenes políticos tolerantes. Interpretamos en esa oportunidad el sentimiento colectivo de la capital de la Provincia cuya población clama a diario contra los abusos de la Unión Telefónica que pretende atender esa copiosa red con un personal insuficiente, aparte de la soberbia intolerancia de esa empresa en todas sus relaciones con los abonados.

Siguiendo el mismo punto de vista que oportunamente expusimos el bloque de concejales socialistas de La

A PROPOSITO DE JUBILACIONES

La Caja Municipal y su solvencia

LOS socialistas jamás hemos planteado el problema de las jubilaciones con criterio demagógico. Sabíamos que en esa materia, como en cualquier otra, la realidad se impone, tarde o temprano, pero con crudeza y de golpe. Y en tal sentido siempre planteamos las cosas con criterio social, en defensa de los intereses de los obreros y empleados que aportan una parte de su sueldo para formar los capitales que habrán de permitir el cumplimiento de los beneficios que se desea acordar.

Desgraciadamente, la ilusión es mala consejera. Y quienes saben infiltrarse en la mentalidad popular ocasionan al país y a la clase obrera los más graves daños que, después, nadie podrá remediar. Pero nadie — y esto es muy viejo — quiere escarmientar en cabeza ajena.

Un ejemplo reciente, que es interesante recordar ahora que de nuevo se trata el tema, a raíz de las proyectadas modificaciones a la ley 4349, creadora de la Caja municipal de jubilaciones civiles.

En el año 1929, los concejales socialistas proyectaron la inmediata reforma de la ordenanza municipal sobre la materia, sin que hasta la fecha se haya podido llevarla a cabo. Y en ese mismo año, al discutirse una mala ordenanza que causó graves perjuicios a la Caja, nuestros representantes aportaron argumentos serios y razonados, que, desgraciadamente, la realidad confirma.

Nuestros concejales hicieron un cálculo de la probable marcha financiera de la institución, y reduciéndolo a la mitad, "para ajustarme en todo" — decía uno de ellos — a las expresiones de quienes creen que la Caja vive en el mejor de los mundos". Llegó a la conclusión de que dentro de diez años habría un déficit material de SEIS MILLONES DE PESOS, es decir, que las salidas serían superiores en esa suma a las entradas. La descapitalización de la Caja empezaría, pues, varios años antes.

Pues bien, leemos, en el número del 1º de junio, de "El Obrero Municipal", órgano de la Unión Obreros Municipales, las siguientes palabras del presidente de la Caja, doctor José A. Campos, pronunciadas en ocasión de inaugurar el edificio propio de aquel instituto de previsión social:

"De todos los problemas que puedan presentarse a nuestra institución — dice el doctor Campos —, ninguno que afecte la gravidad del de su estabilidad: él compromete a los jubilados de hoy, como al personal que acaba de hacer su primer eporte, y es un error fundamental creer que haya derechos adquiridos contra la fuerza demodera de los hechos. De ahí que la solución de ese problema sea impensable; la demostración de la insolvencia económica de la Caja es axiomática, y si el proceso de descapitalización puede detenerse artificialmente por meses o por años, él ha de iniciarse a plazo fijo y breve, como lo demostrarán las líneas de un gráfico que, representando las entradas y salidas, señalarán la proximidad de su confusión.

La capitalización en el año 1932 sólo llega a la cifra de 2.340.000 pesos, la menor desde que existe el aporte patronal de 8 por ciento: con toda probabilidad, el proceso de descapitalización debe iniciarse en 1935, siempre que se mantengan invariables los factores que actúan en estos momentos y, entre ellos, y en primer término, la suspensión, como regla de los beneficios."

"Han transcurrido cinco años y ya se anuncia la fatal descapitalización y tal vez ella empieza en 1934! "El futuro dirá quién tiene razón", arguyó un concejal oficialista de aquel entonces. La respuesta ha sido dada.

El hecho, no por previsto, debe dejar de alarmar a los interesados, quienes cometerían un grave error si se olvidaran de urgir la sanción de las reformas, pues, de no quererlo así, no habrá, más tarde, posibilidad alguna de remediar los desaciertos hasta ahora cometidos.

Respuesta Descomediada

EL ministro del interior, doctor Melo, se ha dirigido ayer al concejo deliberante para contestar a la nota que éste dirigió al poder ejecutivo solicitando la disolución de las entidades que dieran a la ciudadanía un manifiesto agravante para dicho cuerpo. Trátase del manifiesto en el que se formulaban también consideraciones ofensivas para la cámara de diputados, a raíz de lo cual ésta resolvió dar intervención a la justicia a los fines pertinentes.

En su respuesta, el ministro observa que llena con ella un simple acto de cortesía, pues el poder ejecutivo mantiene como norma general el criterio de que es esencial para el regular funcionamiento de los centros de autoridad creados por la constitución o leyes reglamentarias, que cada uno de esos centros desenvuelva sus actividades en los límites que les están señalados y sin inmiscuirse en funciones extrañas.

El acto de cortesía que el ministro Melo pretende haber llenado al contestar el petitorio de referencia entraña, como se ve, una verdadera descomodidad para el concejo deliberante.

Por lo demás, la pretendida cortesía del ministro importa una satisfacción para los elementos que insultan las autoridades constituidas bajo el impreso de la constitución.

Plata ha solicitado que el Concejo deliberante reciba la intervención de la Dirección de Correos y Telégrafos a fin de poner un dique al abuso de la compañía explotadora de los teléfonos en la ciudad. Con esta iniciativa los concejales socialistas afirman el concepto de que el gobierno communal debe velar por todos aquellos servicios que son utilizados por los habitantes del municipio aunque ellos no caigan dentro de su jurisdicción, como en este caso y la acción vigilante del Concejo debe traducirse en un oportuno pedido de intervención de los poderes nacionales o provinciales que tengan competencia al respecto.

La iniciativa de los concejales socialistas de La Plata ha merecido la aprobación general y la prensa plata ha exteriorizado su adhesión reclamando al cuerpo que sea aprobado el proyecto de referencia.

La eficaz iniciativa debiera ser imitada por los concejos deliberantes de todas las poblaciones que deben so-

(Pasa a la pág. DOS, col. 4a.)

Delincuencia Policial

EL esclarecimiento de un robo es el instinto criminal de un funcionario encargado de reprimir el crimen, sino la actitud contemplativa de las autoridades policiales de la provincia que han mantenido y aun mantienen en sus puestos o en otros análogos, a empleados directos o indirectamente complicados en los vandálicos hechos cometidos en una comisaría.

La policía de la provincia de Buenos Aires siempre se ha caracterizado por ser un instrumento ciego e irresponsable de todos los oficiales. Su intervención en las luchas económicas es tan desacertada que ha llegado a ser un tópico popular. Los abusos de autoridad, hábilmente apañados en los vericuetos del sumario, son cosa de todas las horas. El crimen con todos sus agravantes no es ajeno a las actividades de un comisario de igualas.

El que desempeña tales funciones en Bolívar, de apellido Barreiro, ha resultado un ejemplar típico de comisario-delincuente. Llamado a declarar un vecino de la mencionada localidad, fué castigado en forma tan brutal por el comisario y algunos de sus subalternos que falleció de inmediato. Este no era el único delito cometido. El ex comisario Barreiro tiene sobre su conciencia otros crímenes perpetrados en las personas de pacíficos vecinos de Bolívar. En todos los casos, el sumario justificaba los hechos delictuosos con la fórmula de legítima defensa.

Tal monstruo con chaquetilla policial ejercía un dominio absoluto sobre los empleados a sus órdenes, al extremo de que éstos ocultaban los hechos delictuosos de su superior y hasta ejecutaban verdaderos crímenes obedeciendo sus órdenes. Igual influencia nefanda tenía sobre los médicos de la localidad, a juzgar por los informes presentados por el médico de policía, doctor Salces y por otro facultativo de apellido Darqui. Ambos informaron en el caso del crimen descubierto y en presencia del cadáver magullado, que el fallecimiento se debía a un síncope.

Seguros de su impunidad y hasta estimulados por sus jefes, estos policías-delincuentes comienzan por cometer todo clase de arbitrariedades con los opositores y terminan asesinando en el propio local de la comisaría a los más importantes de la máquina electoral.

Por otra parte, ¿qué puede esperarse, de los subordinados, si el propio secretario privado del jefe de policía se permite calificar con arrogancia una actitud de la Federación Socialista Bonaerense y resolver por su cuenta una denuncia presentada por estos camaradas, de la provincia contra los procedimientos inquisitoriales del comisario de Tres Lomas?

Seguros de su impunidad y hasta estimulados por sus jefes, estos policías-delincuentes comienzan por cometer todo clase de arbitrariedades con los opositores y terminan asesinando en el propio local de la comisaría a los más importantes de la máquina electoral.

El refrán se cumple una vez más: de tal palo tal astilla.

El Consejo No Debe Diplomar Maestros

LA ley 1420, sabia y previsionaria, que dictada por los hombres que, imbuidos de un sano liberalismo, supieron elevarse por encima de los intereses de la iglesia y legarros casi todxs nuestras instituciones básicas, contiene algunos artículos que, cada vez más, se van tornando peligrosos para la mejor marcha de la educación primaria.

No necesitamos ahora analizarlos todos; nos basta citar el referente a la constitución de los consejos escolares de distrito, cuya peligrosidad quedó evidenciada en estos últimos días, a raíz de la designación de los consejos de la capital.

Entre esos artículos peligrosos se cuenta el inciso 12 del artículo 57 del que nos vamos a ocupar.

Dicho inciso, que pertenece al artículo que señala las atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación: "Expedir títulos de maestros, previo examen y demás justificativos de capacidad legal, a los particulares que desearán dedicarse a la enseñanza primaria en las escuelas públicas y particulares".

Ese inciso, así como otros artículos de la misma ley, que son verdaderas concesiones a la iglesia católica, pone de relieve el alto espíritu de colaboración que animó a los hombres del '34 y la exacta visión de las necesidades de su tiempo que todos ellos tuvieron. En efecto, a pesar de su arraigado liberalismo los autores de la ley no vacilaron en introducir al inciso citado, del que se favorece, repitiendo, la iglesia, porque los maestros escaseaban y era necesario recurrir a todos los arbitrios para completar el número de los que eran necesarios para cubrir las plazas existentes.

A cincuenta años de la sanción y vigencia de la ley ese inciso no tiene ninguna razón de existir, y sólo los intereses jesuitas pueden darle una existencia, injustificable desde todo punto de vista.

En primer lugar: es inexplicable que el Consejo ha pasado a ser una función de diplomar a los particulares, que si bien tienen un examen de suficiencia no cursan, en cambio, todos los años de la enseñanza normal con la regularidad, los deberes y las obligaciones de

(Sigue en la pág. DOS, col. 2a.)

Homenaje a Galdós

EN una reciente sesión de la cámara de diputados, se aprobó el despacho que aconsejaba el empleamiento en la plaza España, del busto de Benito Pérez Galdós, una de las figuras más interesantes de la novelaística mundial y, sin duda, la más gigantesca en la literatura española de los últimos tiempos. Como miembro informante, habló en tal oportunidad nuestro compañero Enrique Dickmann, quien desació lo fecundo y sano obra literaria del autor de los "Episodios Nacionales".

Galdós encarnó, en las letras hispanas, el liberalismo de la filosofía política del siglo XIX. Las ideas de libertad, de democracia, de soberanía nacional y constitución, hallaron cuerpo y vida en los personajes galdosianos, tallados todos con sumo vigor. En este sentido, como en muchos otros, puede considerarse a Galdós como uno de los constructores de la nueva España o, por menos, como uno de los escritores que más influencia tuvieron y tienen sobre la mentalidad española. Libro tras libro — leídos por el pueblo con intenso fervor — han ido infiltrando en la conciencia española los ideales liberales que lo animaban. Sus "Episodios Nacionales", hasta la fecha, son las novelas más vigorosas que constituyen la epopeya de la España del siglo XIX, desde la época de la independencia de la invasión napoleónica hasta el fin de las guerras civiles, han educado al pueblo español con principios cívicos de singular solidez.

La posición liberal de Galdós frente al fanatismo y falsehood of the iglesia y sus prejuicios, ha hallado magníficas expresiones en una serie de obras entusiastas: "La Gloriosa" y "Doña Perfecta". Obras estas, que denuncian la degradación, crudeldad y pobreza

(Continúa en la pág. DOS, col. 3a.)



Nuestra
Oferta Especial
DE LOS SABADOS

SECCION TEJIDOS

FRANELETA

DE ALGODON BUENA CLASE, MUY SUAVE, EN COLORES ROSA, SALMON Y BLANCO, AL PRECIO EXCEPCIONAL, EL METRO

\$ 0.42

PRECIO PARA HOY SOLAMENTE.

COOPERATIVA

"El Hogar Obrero"

CANGALLO 2070 Buenos Aires MARTIN GARCIA 465

U. T. 47 - 1600

En el Canadá se Reduce el Tiempo de Trabajo

Las legislaturas provinciales legislan al respecto

Por una declaración del ministro del Trabajo de la provincia de Quebec, sabíase que en el período de legislatura, próximo a iniciarse, se presentaría un proyecto de ley con miras a limitar el trabajo industrial. En efecto, un proyecto de ley en tal sentido ha sido elaborado, y aprobado ya por la respectiva comisión del parlamento provincial.

Este proyecto autoriza el gobernador a limitar, por medio de un decreto aprobado por el consejo, y previa consulta a las organizaciones patronales y obreras si las hubiere, el número máximo de horas, por semana y por día, durante las cuales puede ser ocupado un trabajador manual. Puede aplicarse esta medida a toda la provincia, a toda industria o categoría de trabajadores, y en cualquier período. En ningún caso, el máximo fijado de esta manera podrá ser inferior a seis horas por día o treinta y

tres horas por semana. Uno de los objetivos de esta medida es asegurar, en la medida de lo posible, el empleo de dos o varios equipos de obreros en el mismo trabajo. Pueden ser admitidas derrogaciones para los trabajos preparatorios complementarios o urgentes. La limitación de la duración del trabajo no se aplica a las industrias u obras que deben sostener la competencia de otros países o de otras provincias. Hay disposiciones punitivas para las infracciones a la ley.

En la legislatura de la provincia de Saskatchewan se presentó también un proyecto de ley tendiente a limitar la duración del trabajo a seis horas por día y cinco días por semana en las industrias de la edificación.

Según estos ejemplos, se establece que en principio cada provincia legisla al respecto, de acuerdo a la situación y las exigencias o posibilidades de la misma.

La Nueva Ley de Economías en los Estados Unidos

Reducción de sueldos a los funcionarios

La nueva ley de economías, firmada por el presidente de los Estados Unidos el 20 de marzo de 1933, y que entró en vigor el 1º de abril, autoriza el gobierno federal para reducir, hasta el 30 de junio de 1934, los sueldos de sus empleados, inclusive el personal del ejército y de la armada. La ley autoriza a efectuar reducciones hasta el 15 por ciento, y facilita al poder ejecutivo para suprimir ciertas indemnizaciones de que disfrutaban hasta ahora los ex combatientes.

Esta ley sustituye el método de las licencias obligatorias sin goce de sueldo, en vigor desde junio de 1932, por el principio del ajuste de los sueldos al costo de la vida. Pero la reducción del 15 por ciento sobre los sueldos, en ningún caso puede ir más allá de las reducciones del costo de la vida calculadas sobre la base de los últimos seis meses de 1928.

No tuvieron éxito las tentativas realizadas para exceptuar de la reducción los sueldos inferiores a mil dólares, dejándose al respecto amplias facultades al presidente de la república. Los únicos grupos de funcionarios exceptuados son los empleados de Panamá, así como los agentes y funcionarios federales que ocupan puestos en Alaska o fuera del territorio continental de Estados Unidos.

Una disposición especial de la ley reduce los honorarios de los miembros del congreso (senado y cámara de representantes) del 15 por ciento, o sea de 10.000 a 8.500 dólares. Los honorarios del vicepresidente de los Estados Unidos y del presidente de la cámara

EL CONSEJO NO DEBE DIPLOMAR MAESTROS

(Viene de la PRIMERA página)

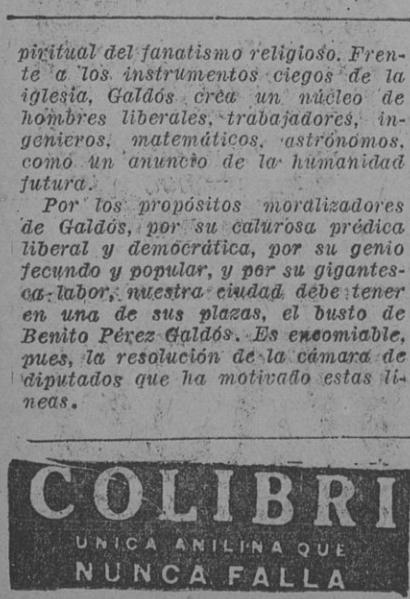
todos los que exhiben un diploma de maestro.

En tercer lugar: señala una desconcertante contradicción el hecho de que un Consejo que llama la atención al ministerio sobre la supercavidad de maestros sin puestos y la inflación general que se opera por obra de la excesiva cantidad de escuelas normales, sea el mismo que diploma anualmente a una buena cantidad de particulares.

¿Quiénes son estos particulares? Son curas, monjas y religiosos que no están diplomados y que concurren a las pruebas para obtener un certificado y poder ejercer la enseñanza.

Ésta, pues, suficientemente justificado nuestro pedido de que se deje sin aplicación el inciso 12 del artículo 57 de la ley de educación común y se supriman las dos llamadas anuales a exámenes generales para particulares.

Si el Consejo insiste en aplicar la citada disposición estaremos en nuestro derecho al acusarlo de querer favorecer escandalosamente a la iglesia católica y tendremos justificados motivos para suponer que toda su requisitoria al ministerio era puro aspaviento para obtener que se cierran algunas escuelas normales, nacionales y favorables, así el negocio de las incorporaciones a granel. Y no habremos ido muy lejos, porque de un jesuita hay que esperarlo y suponerlo.



Fijó Fecha el Concejo Para Varias Interpelaciones el D. Ejecutivo

Discutióse sobre los servicios tranviarios y la falta de medicamentos en los hospitales

Las empresas ferroviarias y los pasos a nivel

Siendo las 18 horas comienza a sesionar el concejo deliberante bajo la presidencia del titular Zabala Vicente con la presencia de 18 concejales en el recinto.

Se aprueban las versiones taquigráficas número 20 y 21 previa una observación de Giacomin.

Iñigo Carrera se refiere a un informe del D. E.

Iñigo Carrera dice que no ha observado el expediente que ha llegado en contestación al pedido de informes resuelto por el cuerpo el 12 de mayo sobre los servicios tranviarios y especialmente sobre el cumplimiento de la ordenanza del 15 de junio de 1926 sobre el sistema mixto de subterráneo y desea hacer hacer algunas manifestaciones con respecto al mismo.

El expediente no es preciso y contiene dos informes, uno firmado por el señor Estévez y otro por el señor Castagnino, que no satisfacen el cuestionario votado por el cuerpo.

Con respecto al cumplimiento de horarios el D. E. no informa nada. En lo que se refiere al cumplimiento de la ordenanza del 15 de junio de 1926, el señor Castagnino informa que los artículos 1º y 3º de la ordenanza han sido cumplidos por la empresa del Anglo Argentino, que ejecuta todas las obras menores aquellas que requieren la autorización de un propietario, dato que contradice el informe del D. E. que dice que todo se ha hecho de acuerdo con el plazo confeccionado oportunamente. El informe no es un documento serio y deja sin contestar todo lo que se refiere al cumplimiento de la ordenanza del 15 de junio de 1926.

El expediente 66337 del año 1931, que se inicia en 1921 consigna las obras que debía realizar la empresa para evitar perjuicios a los pasajeros y el C. D. accedió a suprimir el servicio a nivel con coches de subterráneo para acrecentar la eficacia de este último servicio, con la condición de realizar esas obras, calificadas de indispensables. Pero el C. D. tuvo engañado, en 1926, pues todos los compromisos fueron borillados por la empresa. Lee entonces lo expresado por varios concejales con respecto a la forma cómo debían realizarse los servicios y agrega:

"Sintetizando: del contenido de la ordenanza, de lo expuesto por los concejales y del expediente que sirvió para la tramitación del asunto, de todo este conjunto de antecedentes resulta que la empresa se comprometió a establecer un servicio subterráneo satisfactorio. Yo creo que es casi satisfactorio. Pero, con respecto a las combinaciones con las líneas a nivel no se ha cumplido sino en forma muy deficiente y parcial algunos de los compromisos. Se comprometió a construir marquesinas para los pasajeros en la plaza Primera Junta y en la acera este con capacidad suficiente y de tipo adecuado para cobijar a todos los pasajeros que necesiten utilizar la combinación. La marquesina de la acera mencionada, es como lo demuestra un informe, incompleta, y todas las marquesinas aún la misma de la plaza Primera Junta, no satisfacen la necesidad a la cual el concejo exigió se llenase ese requisito. Carece en absoluto de las condiciones más elementales para proveer de la necesaria comodidad en cuanto a la inclemencia del tiempo, a los pasajeros.

Se comprometió, además, a construir escaleras de ancho y solidez suficiente que permita separar las corrientes de pasajeros. Ustedes saben cómo ha cumplido con esto. Se ha comprometido también a habilitar coches de tipo subterráneo en el servicio a nivel, lo bastante espacioso para asegurar un asiento a cada pasajero. Se comprometió a poner a la disposición de los pasajeros con boleto de combinación, un coche de la línea N. 1 cada 45 segundos. Se comprometió a reducir a un minuto y medio la frecuencia de los coches del subterráneo y a nivel combinados".

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tráfico, la espera es de 3 minutos; el servicio es deficiente. Después de visitar la oficina de control de Primera Junta y comprobar la insuficiencia de los servicios combinados, fué a la Dirección de tráfico con el ex concejal Rotta y el presidente de la respectiva comisión del C. D. para ver cómo controlaba esa oficina los horarios más recientes eran del año 1930. Tuvieron que confessar en la oficina que las empresas tranviarias no tienen control por parte de la oficina municipal de tráfico. Hay sólo dos inspectores y el trabajo de los mismos no consta en ningún documento.

En lo que se refiere a la frecuencia del servicio de subterráneo, hay esperas de 10 minutos y en las horas de mayor tr

concurra
☆
llaná
☆
at
☆
mitin
☆
socialista

SORPRENDIO LA
BUENA FE DE
LOS VECINOS

FRIAS, 2. — Para celebrar el aniversario patrio, los directores de las escuelas Nación No. 310 y Regional, invitaron a los vecinos de esta a un acto público, que se realizó en el salón de la Biblioteca Popular "Sarmiento".

Pero el orador que usó de la palabra en esta reunión —director de la escuela nacional— olvidó el tema que estaba obligado a tratar, para dedicar toda su perorata insulta y hueca, a despotizar contra los que "importan ideas", que tildó de avanzadas. Se olvidó por completo de la jornada realizada por el pueblo de Buenos Aires el 25 de mayo de 1810, para dedicar toda su "exposición" a hacer la crítica —aunque en forma desastrosa— del régimen que impera en Rusia.

Muy poco se ha interesado el reaccionario director de escuela, del significado de la fecha nacional. Parece que, le interés más, aprovecha con engaños la tribuna patriótica, para exponer sus conceptos cavernicolas y su obscura mentalidad.

CORREO

M. S. M. (Capitán Sarmiento) — La publicación aparecida en la última página de "La Vanguardia" del martes pasado.

pasos a nivel, desde que las mismas resoluciones del gobierno de la nación a pasar de todas las intimaciones no se cumplen".

Se vota la proposición de Marotta insistiendo en la resolución anterior del cuerpo sobre el paso a nivel de la calle Helguera, y se aprueba, después de pronunciar breves palabras el concejal Vago, en apoyo de la misma.

Íñigo Carrera pide que se considere un proyecto de minuta fijando la fecha del 20 del corriente para la interpellación sobre el tráfico ferroviario urbano. El cuerpo accedió y se aprueba la no, resueltamente oportunamente por el cierre-minuta.

Becchinsky solicita que se mantenga para la próxima sesión la preferencia sobre recreos infantiles, como primer asunto. Se aprueba.

Como son las 20 horas el presidente Zabala Vícondo pone a consideración del cuerpo si se levanta la sesión y a pesar de la oposición de los socialistas y concejales de la izquierda, en cuyo nombre hablan Ghio, Justo, Coca, y González Iramain, se resuelve que así se haga.

ADQUIERA
sus libros por
intermedio de nuestra
LIBRERIA Y EDITORIAL

Obras en existencia

— F —

(CONTINUACION)

Flammarion — La ciencia en las exposiciones \$ 0.80

Flammarion — Investigaciones psíquicas \$ 0.80

Flammarion — A través del espacio \$ 0.50

Fiske John — El destino del hombre \$ 0.40

France Anatole — Cuentos de Dalevuelta \$ 0.20

(Continuación)

Interior, agregar \$ 0.20 para franquicia certificada.

Pedidos, a

LIBRERIA Y EDITORIAL

"LA VANGUARDIA"

RIVADAVIA 2150 Casa del Pueblo

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25

Empalmadoras

\$ 4

Coronas oro 22 Kts. \$ 12

Extracciones sin dolor

Primer consulta, de 9:30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feindos, de 10 a 11 horas.

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honores, ríos reducidos.

Reglamentación de las Concesiones en Córdoba

Los fundamentos del proyecto presentado por el senador Arturo Orgaz
(Continuación, ver número anterior)

carácter precario, en situaciones de emergencia, es inconcebible que simples decretos del poder administrador alteren la economía de las leyes de concesión. Y, sin embargo, el hecho existe en los antecedentes administrativos de la provincia, según se ha recordado con motivo de los recientes actos del P. E. frente a las actividades ilegales de la Compañía de Electricidad de Córdoba. Por la ley No. 1961, que otorgara la concesión para el servicio de electricidad, del que ha sido concesionaria la citada empresa, se imponía a ésta una contribución anual a favor del fisco provincial, entre 10.000 y 30.000 pesos (Art. 10, inciso J). No obstante, un decreto de fecha 15 de marzo de 1914, infundado y contrario al interés general, liberó a la empresa de la obligación que sólo otra ley podía dejar sin efecto. Así han corrido diez y nueve años: la provincia ha dejado de percibir más de dieciséis mil pesos, y la concesionaria ha venido a enriquecerse a expensas del fisco y en detrimento de la ley-contrato. Para prevenir la reiteración de hechos lamentables como el que se recuerda, se establece la primera parte del precepto del artículo 14.

La vigilancia del Estado. Prepotencia capitalista.

Es preciso que el Estado, desde el primer instante, se halle en condiciones de ejercer su actividad de vigilancia y control de las empresas concesionarias. Hasta ahora ha sido frecuente la más absoluta desprecipitación por todo cuanto signifique el conocimiento a fondo de las organizaciones concesionarias y hasta de la personalidad de quienes se decían sus representantes. Hay abundantes pruebas en los expedientes archivados en el ministerio de obras públicas en los que, para que nada falté como signo de la organización y de las artes nada licitas de tramitar concesiones o lo relativo a ellas, hay hasta expedientes multitudinarios y pruebas de la prepotencia de las empresas capitalistas.

Para regularizar las relaciones de naturaleza dependencia en que deben hallarse las entidades concesionarias con respecto al Estado, se establecen las exigencias del artículo 21.

Empresas que quieren sustituir al gobierno.

Ciertas empresas concesionarias de servicios públicos (en especial de alumbrado eléctrico) acreedoras de comunas pobres o mal administradas, suelen pretender substituirse al gobierno municipal en el cobro de los impuestos para ir haciéndose pago. Esto equivale a una verdadera intervención capitalista en la administración pública y un abandono de funciones por parte de los ciudadanos que ceden a tan extraordinarias exigencias. Es lo que en el mundo del capitalismo internacional se conoce con el nombre de "penetración pacífica". Esta situación lesiva del prestigio de la función pública e incompatible con la realidad administrativa del Estado, debe prohibirse absolutamente. Es el objetivo del artículo 16.

Revisión de tarifas

El principio de las tarifas revisables periódicamente no es ninguna novedad, ya que existe en las leyes de concesión de los servicios de electricidad en la provincia. Pero el olvido inexplicable de los poderes públicos, o la negligencia complaciente, ha hecho que el pueblo consumidor haya cotizado muchos cientos de miles de pesos por concepto de sobreprecio y que las empresas concesionarias hayan venido aplicando tarifas ilegales y percibiendo precios extorsivos en relación a los precios de producción de la energía eléctrica para alumbrado y fuerza. Debe, en punto a tarifas, lograrse que los gobiernos estén más cerca del pueblo que las empresas capitalistas.

El alquiler de medidores. El mínimo de consumo.

El mismo art. 24º prohíbe hacer cargo a los consumidores por alquiler de medidor o imponerles un mínimo obligatorio de consumo. El asunto es, fuera de duda, interesante por la cuestión de derecho que involucra y por la circunstancia de que, en varias comunas de la provincia, las empresas han puesto ambas exigencias.

En un reciente estudio sobre "La economía pública de la electricidad en Alemania", Henke y Rumpf, respectivamente presidentes de la Empresa Eléctrica Renania-Westfalia y abogado consultor de la Asociación de Empresas Alemanas de Electricidad, es decir, dos prominentes defensores de las actividades e intereses capitalistas, tratan de justificar, con retorcidas consideraciones, lo del alquiler de medidor y lo del mínimo obligatorio de consumo. Se fundan en la "doble obligación de las empresas de electricidad" en lo que se refiere al tipo y modo de la producción que debe reflejarse en las tarifas. Pero ninguna razón o argumento tiene el efecto bastante para convencer de que el controlador del consumo, medio técnico para asegurar el beneficio de la empresa, debe incidir, como cosa aparte del precio de consumo de energía

sobre el consumidor; pues el precio de la unidad de energía consumida, para que sea cierto, no ha de agravarse con adicionales ajenos al servicio mismo de producción de la cosa suministrada. Es cierto que la prestación del servicio de electricidad ofrece características muy destacadas, mas no serán de tal naturaleza como para que se trastorne la realidad de la realización contractual. Asimismo resulta un contrasentido, atenta la finalidad del servicio, la exigencia de un mínimo de consumo, porque se sustituye a la necesidad del consumidor por el interés lucrativo de la empresa, o sea, que deja el consumo de ser relacionado a la única base razonable y valedera. Es posible que, para las empresas, el aprovisionamiento del pequeño consumidor origine gastos relativamente desproporcionados, pero las compensaciones por los grandes consumos que permiten hacer tarifas especialmente liberales, realizan el equilibrio de los gastos industriales. Por otra parte, es innata la exigencia de un mínimo obligatorio de consumo en razón de que, en el fondo, equivale a imponer tarifas diferenciales entre los abonados desde que para quien consume cinco kilovatios y debe pagar un mínimo porfoco de diez, el precio se duplica con relación a una tarifa máxima que, en justicia, podría disminuirse pero nunca aumentarse. Y la propia naturaleza del contrato enseña que la retribución del servicio debe hallarse indisolublemente vinculada al uso efectivo del mismo. Tales son las razones determinantes de la prohibición del artículo 24º.

La participación del Estado en las Usinas Cooperativas.

Existe incompatibilidad para el establecimiento entre la calidad de concesionaria de una empresa privada de electricidad y la de accionista de una sociedad mixta o usina cooperativa? Así lo pretenden algunas empresas capitalistas que resisten obstinadamente el movimiento popular iniciado en muchas comunas del país que se proponen liberar a la colectividad de la dictadura del capitalismo, en especial extranjero. Debe concluirse, empero, que si la usina cooperativa proporciona el servicio en condiciones menores gravosas para la economía general, nada más natural que el estado se vincule a esa actividad, desde que la concesión privada no puede pretender a

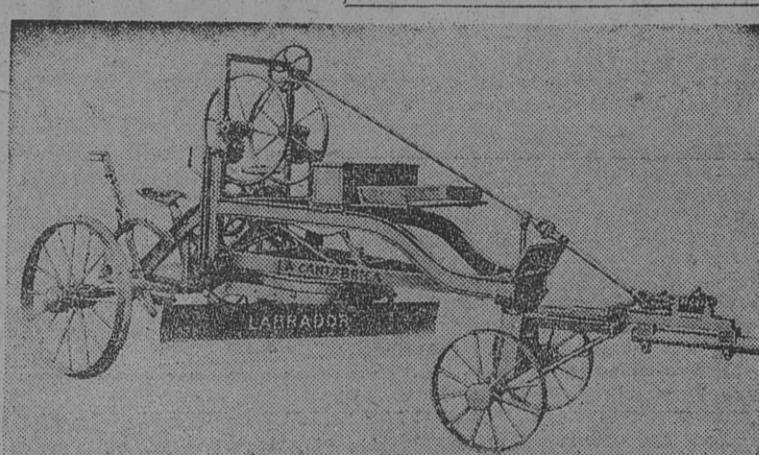
¡CAMINOS!

MAQUINAS PARA HACERLOS Y MANTENERLOS

FABRICACION NACIONAL

Lema

Para combatir la "desocupación en el país", es necesario "crear trabajo" en el país.



VARIOS TAMAÑOS — CON CUCHILLAS DE 6 HASTA 10

PIES PARA TRACCION A SANGRE Y A TRACTOR

MUNICIPALIDADES y CONSORCIOS
DESCUENTOS ESPECIALES

PIDAN CATALOGO A 1 Y PRECIOS

"LA CANTABRICA"
755 Moreno 765 Buenos Aires

ACTIVIDAD GREMIAL

Asamblea de Electricistas de Teatros

El gremio de electricistas de teatros y salas de espectáculos públicos ha convocado a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar hoy sábado, después de los espectáculos, en el local Moreno 1400, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; informe de secretaría y tesorería; revisores de cuentas y asuntos varios.

NOTAS DE ARTE

Próxima inauguración del Salón del I. A. de Artes Gráficas

En fecha próxima inaugurará el Instituto Argentino de Artes Gráficas su primer salón de arte, que será una muestra de xilografías y aguafuertes de Spillmberg, Audívert, Planas Casas, Requena Escalada, Sousa Brañu, Rodolfo Franco, Pío Collivadino, P. de Santo, Juan Fentanes, Alfredo Guido, Montero, y otros notables artistas uruguayos, italianos, etc.

BELLAS ARTES

Audición de Música de Cámara por el Trío de Buenos Aires

Bajo los auspicios del ministerio de instrucción pública se realizará esta tarde, a las 17.30 horas, en el local de la Dirección nacional de bellas artes, Posadas 1725, una audición de música de cámara, a cargo del trío Buenos Aires. En el programa figuran el "Trío en re m.", de Schumann; el "Trío en la", de Pizzetti, y una novedad; un "Trío" del argentino Luis Gianno.

tonio: vocales: Virginio Cesari, F. del Aiello, E. Rigazzi, R. Domínguez, Germán Terán, Carlos M. Zavala, y H. González Alisedo".



Teatro - Cine - Música

COLON

Con "Debora e Jael"

Realizará Hoy la 1a. Función de Abono

Esta noche, en primera función del abono correspondiente, se ofrecerá "Debora y Jael", de Pizzetti, con el mismo reparto que en sus interpretaciones anteriores y bajo la dirección de Marinuzzi.

El domingo en segunda matinée de abono se interpretará "La Traviata", con Claudia Muzzio, tenor Zilliani, barítono Galeffi y los demás artistas que acaban de cantar la ópera de Verdi, dirigiendo Gino Marinuzzi.

T. L. A.

Ha Quedado Constituída

la Sociedad "Teatro Lírico Argentino"

Suscripta por su autoridad, hemos recibido la siguiente información relativa a la constitución de una nueva entidad:

Ha quedado constituida una Sociedad bajo la denominación de "Teatro Lírico Argentino", cuyo fin primordial es desarrollar una amplia campaña artística y cultural de difusión de las obras líricas nacionales.

Esta actividad no resta su acción cultural sobre la música clásica y moderna de todas las escuelas y tendencias que igualmente se practicarán.

Con tal fin, desde ya, esta institución ha abierto la inscripción para sus cursos de perfeccionamiento artístico, para solistas y coro, que se dictarán bajo la experta dirección artística del maestro Alfredo L. Schiuma, secundado en sus tareas por un núcleo de conocidos profesores.

Igualmente se preparará un cuerpo de baile clásico y dedicado también al estudio y práctica de las danzas estilizadas americanas desde la época precolombina y con una dirección adecuada para esa interesante y difícil coreografía.

La inscripción de cantantes, coristas y bailarinas, se efectuará todos los días en la secretaría, calle Corrientes 4094.

La comisión directiva de esta sociedad está integrada de la siguiente manera: director artístico, maestro Alfredo L. Schiuma; presidente, Venancio de Escobal Vértiz; secretario, Salvador Santorelli; tesorero, H. Paolani.

GIROLAMO PAGLIANO
PURGANTE Y DEPURATIVO

Jorge Justo
SEGUROS GENERALES
CUANDO TENGA QUE EFECTUAR O RENOVAR SUS SEGUROS
NO DEJE DE CONSULTARME
Diag. Pte. Roque Saenz Peña 530, 6º piso
U. T. 33, Avda. Q593

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25
Empalmadoras
Coronas oro 22 Kts. \$ 12
Extracciones sin dolor
A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honores, ríos reducidos.
Primer consulta, de 9:30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feindos, de 10 a 11 horas.
RIVADAVIA 2150 Casa del Pueblo

La Contribución Insumió las Sesiones de los Dos Congresos Ferroviarios

Los Fraternales Repudian el Proyecto Implantando en el País la Pena Capital

Hoy Proseguirá el Debate Sobre el Mismo Capítulo

Sesión de la mañana

Una cuestión accidental

Se inicia esta sesión bajo la presidencia del titular, Antonio Tramonti, e inmediatamente, a raíz de algunas palabras pronunciadas en la sesión anterior por el delegado Sansobrino, se produce una cuestión incidental, resolviéndose que la comisión de proposiciones varías intervenga en este asunto.

Prosigue el debate de la memoria

Finalizada la incidencia, presigue debatiéndose el capítulo de la memoria referente a la contribución del personal, usando de la palabra el delegado Godoy, el cual accusa a la empresa del Ferrocarril Central Córdoba de no cumplir los escalafones y convenios.

Manifiesta luego que con las expresiones "factible" y "cooperación" la C. D. ha proporcionalizado a la aludida empresa las armas para aplicar a su antojo los convenios, en perjuicio, des- luego, del personal.

Con respecto al aporte del personal, mi sección lo rechazó ya terminantemente, y votó por la actitud de la C. D. posterior a la realización del congreso extraordinario relacionado con la rebaja en el F. C. Sud una energética resolución de censura al C. D. por entender que ese procedimiento significaba un atropello y desconocimiento absoluto a la voluntad mayoritaria del gremio y en esta oportunidad interpretando el sentimiento unánime de mi sección y el mio propio ratifico el más energético voto de censura en contra de la C. D.

Cahisa. Votará contra el capítulo Bomba. Tam poco está de acuerdo con lo actuado.

por la comisión directiva en la parte de la memoria que se discute.

Cruz, que habla o continúa, se expresa favorable al capítulo, encontrando justificada la actitud de la C. D. por las circunstancias especialísimas en que le tocó intervenir.

Villacampa. Entiende que la C. D. estuvo bien. Tiene luego palabras de reprimilación para algunos obreros asociados cuya única preocupación parece consistir en buscar reparos y dedicarse exclusivamente a criticar la obra realizada.



Las relaciones con La Fraternidad

Di Meglio. Hace notar que la cifra es sana cuando tiene un sentido constructivo. Cree que si algún delegado se excede en las expresiones, es tan solo por el calor del debate. Critica.

UNA FIESTA EN HONOR DE LOS DELEGADOS FERROVIARIOS

Con motivo de la celebración de los congresos ferroviarios que tienen lugar en la capital federal, la comisión directiva de la sociedad Unión Obreros Municipales ha resuelto celebrar un festival deportivo y danzante en su campo de deportes, situado en Besares 1350 (altura de Blandengues al 4000).

En dicho acto se desarrollará el siguiente programa:

A las 12 horas. Almuerzo en el salón ofrecido a los delegados a los congresos de La Fraternidad y Unión Ferroviaria.

A las 13.30. Partido de fútbol entre equipos compuestos por obreros municipales y ferroviarios.

A las 14. Baile en el salón y tinglado.

A las 16. Diversos actos de entretenimiento con diversos juegos.

Entrada gratis para socios y obreros ferroviarios y familias de los mismos, previa presentación del carné social.

Militantes de otras instituciones obreras que presenten el carné o recibo social, entrada gratis.

ca luego a la minoría de la C. D., restringiendo luego al último extraordinario, manifestando que la sección que representa estuvo contra la rebaja de salarios.

Entiende también que si no se aceptaba esta solución, las empresas procederían a despedir personal.

Más adelante el orador sostiene que la comisión directiva no habló con claridad al gremio.

Impugna luego la violación de lo resuelto por el congreso extraordinario simplemente por el precedente funesto que tal cosa establece. Pero se abstendrá de votar hasta tanto no hablen los miembros de la directiva que votaron en contra de la firma de los convenios.

Guzmán, Pantaso y Pampaso, se oponen en contra de la firma de los convenios.

Tramonti (presidente de la Unión Ferroviaria). Como una contribución al progreso de la Unión Ferroviaria destaca la altura con que se ha enfocado el problema, aun por aquello que se han expresado con la mayor dureza. Reconoce que la función de un cuerpo que representa a intereses colectivos es una tarea difícil y siempre expuesta a la crítica. Pero entiende que sin dejar de ser severos se podía amainar un poco en los adjetivos y en las expresiones irri- tantes, para que nunca desaparezca de los congresos ferroviarios la cordialidad necesaria como para que todos puedan emitir sus opiniones.

Se refiere luego el orador a la conducta de algunos delegados que manifiestan intervenir en contra del capítulo por mandato de las secciones que representan, cuando la verdad es que no todas las secciones se han expresado en ese sentido. Tiene también palabras de reprimilación para aquellos delegados que procuran por todos los medios provocar un debate entre los miembros de la comisión directiva.

Seniala también que siempre la C. D. ha cumplido los mandatos del gremio, citando al efecto el caso de algunos ferrocarriles, como el de Entre Ríos y Santa Fe, donde no se accedió a las pretensiones de las empresas. Cuando la comisión tuvo que verse en la situación que se discute, no se colocó en ella por debilidad sí- nio por factores de muy distinto orden, factores que enumera en forma detallada.

Ronchi. Fundará su voto en el momento de la votación.

Hupchak. Se expide contra el capítulo.

Inmediatamente, siendo las 11.45, se levanta la sesión.

Sesión de la tarde

Con la presidencia de Tramonti, se inicia la sesión de la tarde. Reiniciando el debate Marcollini, se expresa fa-

vorablemente a la parte en discusión de la memoria.

Salas, que habla a continuación, lo hace observando el capítulo y manifestando su opinión contraria a la conducta seguida por la comisión directiva en la firma de los convenios.

Garasa. Manifiéstase también disconforme con lo actuado por la dirección.

Barrientos. Sostiene que en la empresa que trabaja han desparecido ya las causas que originaron la aplicación del prorrata. Ley al efecto, cifras tomadas de "La Vanguardia".

Votarán en contra del capítulo en discusión.

Figueroa. También votarán en contra del capítulo.

Peri. Tam poco aprueba el capítulo.

De Ferrari. Aprueba lo actuado por la comisión directiva.

Mirambel. Coincide con su compañero de delegación. Se explica en contra de la rebaja y el prorrata.

Belloni. Acepta el capítulo aunque discrepa con la conducta de su directiva.

Intervienen en el debate luego los delegados Díaz, Lagomarsino, Polo, López (de Rosario), Zanetti, Rojo, Arrias, y otros, la mayoría de los cuales se oponen en contra del capítulo en discusión.

Hablaron 90 delegados

Terminada la lista de oradores que hablaron por primera vez en este debate noventa delegados. Antes de dar nuevamente la palabra a los anotados por segunda vez, el miembro de la dirección Luis M. Rodríguez aclara algunas manifestaciones del delegado de Rosario-Puerto Belgrano.

Se limita el uso de la palabra

Antes de reiniciarse el debate por segunda vez.

UNA PREFERENCIA

La presidencia informa que la comisión especial designada para procurar un acercamiento con "La Fraternidad", desea poner en conocimiento del gremio esta directiva.

Se altera el orden del día para que la comisión pueda informar. En nombre de la misma habla el delegado del F. C. P., de modo que, a juicio del delegado, a pesar de las bajas que se producen aumenta el número de posibles cesantes.

Es una infame maniobra de la empresa — dice — que La Fraternidad está en el deber de denunciar ante el país.

Unidad con la Unión Ferroviaria

Interrumpe este debate para leer la respuesta a la nota enviada con fines unionistas por La Fraternidad, el secretario gerente Agnelli, por medio de la cual el congreso de la Unión comunica la designación de la comisión que lo representará en estas tareas, la que está integrada por los delegados Caruso, Scarano, Di Meglio, Picallo y Romero.

Luego de ser escuchada su lectura se resuelve que la comisión nombrada por este congreso entre de inmediato en funciones y se entreviste con la comisión de la entidad hermana.

Al orden del día

Reinicia el debate sobre el capítulo IX el delegado Sampellegreni, quien se extiende en largas consideraciones para justificar el criterio de la C. D. Es muy distinto — dice — ser los asuntos que se le plantean al gremio desde las secciones que desde la C. D. Desde esta última el panorama es más amplio y permite captar mejor las conveniencias que de ellas podrían derivarse para los intereses del gremio.

ta que el congreso resuelva el asunto con una votación.

Picallo (de la comisión) — Pide que se trate el problema con altura. Se produce alrededor de este asunto un diálogo debatido y finalmente Tramonti aclara los términos del asunto, después de lo cual el congreso aprueba lo actuado por la comisión especial, facultando a la misma a proseguir sus trámites.

Prosigue la consideración de la memoria.

Cosimano. — Manifiesta que se ha desvirtuado el debate sobre el capítulo de la memoria referente a contribución del personal. Recuerda sus palabras cuando habló por primera vez, ratificando luego el juicio emitido en aquella oportunidad.

A esta altura del debate, siendo las 18 horas, se pasa a cuarto intermedio hasta hoy, a las 8.30.

"CALLICIDA SALIM"

(Antiguo ex Callicida L'Eclair)

Se importa porque destruye completamente los callos, ojos de gallo, durazos y uñas encarnadas sin producir dolor alguno, teniendo la ventaja que se conserva indefinidamente. Como garantía de su eficacia devolveremos el importe pagado a toda persona que haga uso del CALLICIDA SALIM si no obtiene el resultado ofrecido.

DEPOSITO: Belgrano 1857 — U. T. 38 Mayo 6238

S. LANCIS

Venta en las farmacias y droguerías.

PRECIO, \$ 1.50. Para el interior, \$ 2

PIAN

Agenda Obrera

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

LA SUBCOMISION PROVISORIA del Departamento de tráfico nocturno invita a todos los asociados de dicho departamento a la asamblea general de los mismos, que deberá realizarse hoy sábado, a las 14.30 horas, en el local de la Federación, Catamarca 577.

Esta subcomisión recomienda a los camaradas del departamento de tráfico, hagan puntual acto de presencia a esta asamblea, especialmente porque se han de tratar en la misma asuntos de evidente importancia para el departamento en general.

Asimismo se recomienda a los asociados de suburbios cumplen con el deber que les impone su condición de federados, haciendo acto de presencia.

LA AGRUPACION GRAFICA SOCIALISTA convoca a los afiliados socialistas a la reunión que se realizará en el local de la calle Moreno núm. 2066, hoy sábado a las 16 horas, para tratar asuntos gremiales.

Como se tratarán asuntos importantes, se ruega puntual asistencia.

LA UNION OBREROS DE LA SATIA llevará a cabo asambleas hoy sábado, a las 21 horas, en el local de la calle O'Gorman 108, Avellaneda, para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Correspondencia; 3º Balance; 4º Informe de la comisión que fué a tráfico; 5º Nombramiento de algunos compañeros para integrar la comisión; 6º Asuntos varios.

LA FEDERACION OBRERA DEL CALZADO invita al gremio a la asamblea que se llevará a cabo hoy sábado, a las 18 horas, en el local de la calle Loria 1194, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Balance; Informe de secretaria; Nombramiento de secretario, tesorero y vocales; Nota del Sindicato de Obreros en Calzado; Asuntos varios.

CONFERENCIAS

Para Hoy

EL SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS DE LA CAPITAL ha organizado para hoy sábado, a las 18.30 horas, una conferencia sobre el tema "Factores de majestad", que estará a cargo de un militante gremial, en su local de la calle Salta 240 (altos), e invita a este acto al gremio en particular y a los trabajadores en general. Este acto deberá realizarse el día 27, siendo suspendido debido al mal tiempo.

Para Mañana

EL SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA METALURGICA realizará asambleas mañana domingo 4, a las 9 horas, en el local de la calle México 2070, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Informe de la comisión; Frente único metalúrgico.

Ha tenido en cuenta las observaciones que formulara repetidamente su representante. En cuanto al referéndum, cree que debió llevarse a cabo por medio del voto general de los afiliados y no, como se hizo, convocando a asamblea a las secciones.

Se opone por último a persistir en la contribución.

Se levanta la sesión

Habla luego Paco, levantándose seguidamente la sesión, luego de rechazar una proposición de Boschetto, quien pedia se limitara a 10 minutos el uso de la palabra a los delegados que hablaran por segunda vez.

El congreso seguirá sesionando hoy, a las 8.30 horas, en el local de costumbre.

La conferencia del diputado Bogliolo

A continuación pronunció su anuncia conferencia nuestro compañero Bogliolo.

Empezó por analizar la teoría cooperativa, explicando el concepto social que informa dicha actividad colectiva, haciendo una rápida historia del movimiento cooperativo internacional.

Hizo una relación de las características esenciales que definen a las sociedades cooperativas, destacando las modalidades propias de estas entidades de bien común. Estudió los diversos tipos de sociedades cooperativas y el desarrollo del movimiento cooperativo en el mundo entero.

Al destacar la importancia de los conceptos cooperativos y la marcha de la economía mundial, reclamó la atención preferente de las entidades gremiales para esta forma de actividad que, complementando las específicas del sindicato, darán la capacidad indispensable para poner en manos de la colectividad la dirección de la economía.

Anilina "RULE"
LUTO EXTRA
La que asegura un buen Negro
0.80 el Paquete
Pídela en la FRANCO INGLESA
y Farmacias surtidas

SINTONICE ★ NOTICIOSO ★ LABOR
EN
La Hora del Trabajo
por L.S.7 Radio Patria
TODOS LOS DIAS, A LAS 18.30, POR DONDE SE
TRANSMITE LA INFORMACION OBRERA
DEL PAIS.

Reclaman la Jornada de Seis Horas los Obreros de la Madera

El Sindicato de Obreros de la Madera y Ahexos, con secretaría en la calle Díaz Vélez 3832, ha iniciado una intensa campaña por la reducción de la jornada de trabajo a 6 horas. Con tal motivo ha dirigido al gremio un manifiesto concebido en los siguientes términos:

"Nuestro gremio hace tiempo no se enfrenta con la clase patronal.

La causa de no haberlo hecho, ha sido debido a circunstancias ajenas a nuestra voluntad. Pero ahora, nos parece que ha llegado el momento que los trabajadores de la industria de la madera vuelvan a ocupar el lugar de combate de otra y reivindiquen, como un sólo hombre, el derecho de gozar de un mejor bienestar, afirmando así nuestra conciencia societaria, que debe ser el orgullo de obreros organizados que durante 35 años de vida sindical, han sabido mantenerse en su acción de clase, sin que nunca se haya perdido la fe y la esperanza, de que los trabajadores algún día — quizás no lejano — implanten en la tierra el reino de la justicia y de la libertad.

Y bien compañeros: los tiempos que corremos son de prueba para los hombres de trabajo. Si no queremos sumirnos como entidad física y moral; si queremos que nuestros hijos y nuestra compañera dejen de ser restos de un despojo humano, si no queremos que algún día nuestra conciencia nos acuse y nos enrostre nuestra cobardía moral, por no haber cumplido con el deber de hombre, es necesario que aumentemos el pensamiento y nuestra voluntad de acción, a fin de que nuestro

esfuerzo logre un positivo triunfo, imponiendo a la clase patronal nuestras justas reivindicaciones.

La crisis actual, cuya solución no se vislumbra por ninguna parte, y cuyas consecuencias gravitan en absoluto sobre la clase trabajadora, no tendrá fin si nosotros mismos no tomamos empeño en dar al problema una respuesta radical y verdadera.

Hace años ya que tal estado perdura, y en vano estadistas y economistas señalan la causa y los efectos de la desocupación mundial. Pero, por una trágica paradoja del destino, cuanto más se ahonda el estudio de la depresión económica, y se señalan sus medios, más aumentan las condiciones de miseria entre la clase desheredada.

Que los trabajadores sacudamos la indiferencia y recobremos la confianza perdida, pues la salvación está en nuestras propias manos. Demás está toda explicación de las condiciones misérrimas que nos vemos obligados a aceptar los trabajadores de la madera por falta de inteligencia entre nosotros.

Que los trabajadores sacudamos la indiferencia y recobremos la confianza perdida, pues la salvación está en nuestras propias manos. Demás está toda explicación de las condiciones misérrimas que nos vemos obligados a aceptar los trabajadores de la madera por falta de inteligencia entre nosotros.

Son harto conocidos los jornales de hambre y el aumento de horario que nos impone los industriales, para que los detallemos en este llamado. Los sufrimos a diario y tenemos la clara conciencia de que nuestra vida física y mental se agota, ya sufriendo lentamente bajo el peso infame de la miseria — incubadora fecunda de todos los delitos sociales — porque nuestros haberes han sido rebañados a su mínima expresión y ni siquiera son lo suficiente como para alimentarnos. Por eso, compañeros, os exhortamos a la lucha.

Nuestra más honda satisfacción será si este llamado es escuchado por vosotros.

Por la semana de 5 días, 7 horas días y aumento de jornal.

Trabajo para todos debe ser nuestra aspiración.

EL CONFLICTO DE LA BIECKERT

No se han registrado novedades en la marcha de este conflicto. La Federación Obrera de Choferes, que es quien patrocina el movimiento, nos informa que está dispuesta a persistir en la lucha hasta abatir la soberbia capitalista.

Exhorta asimismo la mencionada entidad a los trabajadores y público en general a no consumir los productos elaborados por la casa en cuestión.

LAVADORES DE AUTOS

Sindicato de Lavadores de Autos nos informa que se encuentran en conflicto con esa organización los siguientes garajes: Austria 1960, Arroyo 883, Chacras 3993, Pasteur 774, Venezuela 2430 y Monasterio 181.

HOY ATIENDEN LOS MOSAISTAS

El Sindicato de Obreros Mosaistas pone en conocimiento del gremio que la comisión administrativa atiende todos los viernes, de 20 a 22 horas, en su local, Loria 1194.

CONFERENCIA GREMIAL

En La Plata

La Comisión Gremial Socialista de La Plata ha organizado para hoy sábado, a las 21 horas, en el Centro Puerto La Plata, ubicado en la calle La Merced 111, Ensenada, una conferencia de carácter gremial, la que estará a cargo del compañero Jerónimo Della Latta, quien disertará sobre el tema "Movimiento gremial proletario", con el desarrollo del siguiente sumario: 1. Influencia del extremismo anárquico; 2. Criterio socialista de acción gremial; 3. La política tradicional y el gremialismo proletario; 4. Poder de los efectivos sindicales en la Argentina; 5. La nueva modalidad sindical fomentada por el capitalismo y la burguesía; el fascismo; 6. Unidad obrera.

También se Juega en Rivera

RIVERA, 2.— Con la complacencia policial los tahures desarrollan sus actividades por demás censurables, adquiriendo el vicio caracteres alarmantes.

De día y hasta altas horas de la noche, en una confitería central, se juega por dinero, por lo que insistimos que las autoridades procedan de inmediato a la persecución de quienes tan descaradamente violan las leyes reprobatorias de los juegos de azar, que tanto mal producen a la moral y bajas costumbres.

LINEAS TELEFONICAS SIN FUNCIONAR

Desde hace varios años, en esta localidad, están instaladas las líneas telefónicas, sin funcionar. Lo único que hace falta es conectar los aparatos para iniciar su funcionamiento.

Ignoramos las causas de la no habilitación del servicio. Este pueblo está en inmejorables condiciones, por tener vida propia por su ubicación, pues convergen cinco líneas férreas que le están dando una gran importancia comercial.

Rivera es considerado como el pueblo más importante y más comercial de la zona oeste. Está rodeado por más de 50.000 hectáreas cultivo, lo que prueba la fertilidad de las tierras para la agricultura, estando todas las chacras arrendadas.

Con esta breve reseña creemos que la empresa concesionaria podrá darse una idea exacta de la importancia que reviste nuestro comentario y podemos asegurar que tanto el comercio como las instituciones culturales y deportivas sabrán responder para iniciar la inauguración de las líneas telefónicas, máxime que la empresa telefónica, tiene en su poder documentos en donde los vecinos se comprometen a hacerse abonados, lo que constituye una base y una garantía.

Como las comunicaciones telefónicas están bajo la jurisdicción de la

Cesantía de los Maestros Tuberculosos

Es lo que piensa resolver el Director de Escuelas de la Provincia

NO ES LA SOLUCION

LA PLATA, 2.— Según propias manifestaciones, el director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires ha decidido resolver en definitiva la situación anti-reglamentaria de numerosas maestras afectadas de tuberculosis, que se encuentran en uso de prolongada licencia.

La situación de dichas docentes enfermas se hace imposible para las autoridades escolares, las cuales, al parecer, no encuentran otra forma de resolver la cuestión del cómputo de los años de servicio de las suplentes, que decretando la cesantía de las maestras bacilosas. Con esta actitud tan decidida, el doctor Palomeque da fiel cumplimiento a la nueva reglamentación de licencias aprobada por el consejo general de educación, entre cuyos miembros no hay ningún trabajador.

El director de escuelas no se ha olvidado de manifestar a los periodistas que siente mucho tener que adoptar tal actitud.

Dirección general de correos y telégrafos, ésta podría muy bien intervenir y obligar a que se habilité este servicio tan necesario para una población progresista como Rivera.

(Correspondencia).

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

ALVAREZ THOMAS 1326. — Departamentos modernos de 3 y 4 piezas, pieza de servicio, hall, cocina a gas, baño, calefón, terraza, etc., de \$ 100 a 135.

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc., a \$ 65.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc., a \$ 120 y 125.

Informes en los mismos.

Actividades Deportivas

MAÑANA PROSEGUIRAN LOS CAMPEONATOS DE LA FEDERACION DE BASKETBOL

De las categorías de Infantiles, Cadetes y Novicios

PROGRAMA DE PARTIDOS

Organizados por la Federación Argentina de Básquetbol se llevarán a cabo mañana los siguientes partidos:

INFANTILES

Zona A: Lomas v. I. Sussini, a las 10; referente Cánepa.

Zona B: San Lorenzo v. Club Flores, a las 10; referente Ostolaza.

Zona C: Olimpia v. Sp. Barracas, a las 9.30; referente Cupolo.

Zona D: Huracán, a las 9.30; referente Estévez.

CADETES

Zona A: Versalles v. Alpha, a las 10; referentes Vasallo, River Plate v. Estrella.

Zona B: Flores Thm. v. Boca A, a las 9.30; referente Lapadula.

Zona C: Carumbé v. Saavedra, a las 10; referente Pollachi.

Zona D: Estudiantes v. Sp. Barracas, a las 10; referente Barciay.

NOVICIOS

Zona A: Liniers Sports v. Haedo A, a las 10.30; referente Baldi.

Zona B: Club Flores v. Estrella, a las 9; referente Vilnitsky.

Zona C: Estudiantes v. San Lorenzo, a las 9.30; referente Barclay.

Zona D: Estudiantes v. River Plate, a las 9.30; referente Estévez.

Zona E: U. Telefónica B v. Flores Thm., a las 9; referente Silva.

Zona F: Boca B v. C. Oeste B, a las 9; referente Chehab.

Zona G: Estudiantes v. C. Oeste B, a las 9; referente Pierini.

Zona H: Boca B v. C. Oeste B, a las 9.30; referente Pierini.

Zona I: Estudiantes v. C. Oeste B, a las 9.30; referente Pierini.

Zona J: Estudiantes v. C. Oeste B, a las 9.30; referente Pierini.

Zona K: Estudiantes v. C. Oeste B, a las 9.30; referente Pierini.

Zona L: Estudiantes v. C. Oeste B, a las 9.30; referente Pierini.

Zona M: Estudiantes v. C. Oeste B, a las 9.30; referente Pierini.

Zona N: Estudiantes v. C. Oeste B, a las 9.30; referente Pierini.

Zona O: Estudiantes v. C. Oeste B, a las 9.30; referente Pierini.

Zona P: Estudiantes v. C. Oeste B, a las 9.30; referente Pierini.

Zona Q: Estudiantes v. C. Oeste B, a las 9.30; referente Pierini.

Zona R: Estudiantes v. C. Oeste B,

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

Capital federal — 1a. Nueva Pompeya Norte, nota del día 19; 7a. Caballito Norte, nota del día 16; 8a. nota del día 31; 11a. nota del día 29; 12a. Obreros de Cuerpo, nota del día 31.

Buenos Aires — Federación Socialista Bonarense, dos notas del día 19; Avellaneda, nota del día 31 y movimiento de afiliados; Bahía Blanca, nota del día 30; Caseros, nota del día 29; Gobernación Belgrano, nota del día 19; Mendoza, nota del día 30; Rawson, cotizaciones; Sáenz Peña, cotizaciones; Villa Ballester, dos notas del día 31; Villa Domínguez Este, nota del día 30; Córdoba — Bell Ville, nota del día 10; Guatimozin, nota del día 30 y nominal; Tucumán, nota del día 31.

Mendoza — Federación Socialista Mendoza, nota del día 31; Mendoza Noroeste Femenino, nota del día 31.

San Juan — Centro Femenino Este de Trinidad, nota del día 29; 25 de Mayo, nota del día 30.

Santa Fe — Federación Socialista Santafesina, nota del día 28.

Tucumán — Lules, nota del día 30; Tucumán Sud, cotizaciones.

Chaco — Roque Sáenz Peña, nota del día 26.

La Pampa — General Acha, nota del día 28; cotizaciones; Lonquimay, nota del día 29.

Santa Cruz — Puerto Deesso, nota del día 29.

Varias — Santos Agüero, nota del día 2; Manuel Suárez, Lobería, nota del día 19; Pedro P. Pérez, Huilca Renancó, nota del día 31; Carlos Bruckner, Chelo Choi, nota del día 19.

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. "Verdad y Trabajo" — Juan B. Alberti 5539. Asamblea extraordinaria en seguida convocatoria hoy sábado, a las 21. O. del D.: Circular del Comité y elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación Socialista de la Capital.

Sección 1a. (Líneris) — R. L. Falcón 6597. Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 21. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la Junta Electiva. A continuación, asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circulares del Comité Ejecutivo, próximo festivo.

Sección 1a. (Villa Luro) — López de Vega 1247. Asamblea hoy sábado, a las 20.30, con carácter extraordinario. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. A continuación, asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la comisión de biblioteca, votos.

Sección 1a. (Nueva Pompeya Sud) — Esquivel 1001. Asamblea hoy sábado, a las

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Asociación Cultural Femenina de Ramos Mejía — Asamblea hoy sábado, a las 17, en la Casa del Pueblo local. O. del D.: J. E.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación.

Sección 1a. (Monte Castro) — Médanos 4718. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Villa Devoto) — Nueva York 3780. Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 20.30 horas. Orden del día: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Capital.

Sección 1a. (Palermo) — Garvito 354. Asamblea en segunda convocatoria hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado a la Junta, id. del delegado al So. congreso de la Federación local.

Sección 1a. (Villa Urquiza) — Nahuel Huapi 5248. Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 20.30. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación S. de la Capital.

Comisión central de la sección 1a. — En pleno se reunirá hoy sábado, a las 17.30 horas. O. del D.: A. B. C., informe de las subcomisiones, L. S. A. Ateneo, varios. La reunión efectuará en el N. Espíritu 248.

Sección 1a. (Palermo) — Garvito 354. Asamblea hoy sábado, a las 20.30 horas. Orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación S. de la Capital.

Para Mañana

Asociación S. Obreros del Cuerpo — Monteagudo 50. Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 8.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (tres miembros), asunto nuevo.

A continuación, extraordinaria O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación S. de la Capital.

Para Mañana

Asociación S. Obreros del Cuerpo — Monteagudo 50. Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 8.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (tres miembros), asunto nuevo.

A continuación, extraordinaria O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación S. de la Capital.

FESTIVALES

Para Hoy

EN SALTA 1065

Asociación Femenina "Emancipación" — Con motivo de cumplir su segundo año de vida, esta agrupación ofrecerá un lunch

★ ★

Para el Lunes

Asociación Socialista Gastronómica — Moreno 2066. Asamblea extraordinaria el lunes 5 a las 22 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, periódico de las Agrupaciones de oficio, renovación de la C. A. (4 miembros), asunto de un afiliado y varios.

A continuación se realizará asamblea general extraordinaria. O. del D.: Elección de 17 candidatos a miembros de la C. A. (4 miembros).

Sección 1a. — Asamblea general extraordinaria el lunes 5 a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la Federación S. de la Capital.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado a la Junta, id. del delegado al So. congreso de la Federación local.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la Junta Ejecutiva.

Sección 1a. — Asamble

Los Problemas Comunales de Puerto Deseado

Biblioteca "Alberdi" de R. de Escalada

Próximamente dará comienzo a las nuevas importantes obras de ampliación

PROGRESOS

REMEDIOS DE ESCALADA. 2. — Dentro de muy poco tiempo un proyecto largamente acariciado por todos los compañeros se habrá concretado en la más bella realidad: la ampliación de la localidad social de la Biblioteca "Alberdi".

Se construirán habitaciones para el conserje, y un magnífico salón de actos en el que, tendrá cabida amplia y cómoda, el Centro Socialista, juventudes, agrupaciones femeninas y ferroviaria. Será, en una palabra, el centro de todas las actividades del Partido en su aspecto cultural, político y gremial.

Ampliaciones tan necesarias para las Bibliotecas, hará que ésta siga su camino de cultura popular bajo los mejores auspicios, alentada por los compañeros y el vecindario que se agrupan a su alrededor, infundiéndole el calor y ayuda necesarios para su progreso.

Este acontecimiento, que dice mucho del empeño tesonero de los compañeros de Escalada (Oeste), será un acto de afirmación socialista, que demostrará a nuestros sistemáticos detractores la atención que el Partido Socialista presta a la acción cultural y gremial, en su relación con la más sana y elevada política.

Respondiendo, pues, al esfuerzo de los compañeros y a la ayuda del vecindario de Remedios de Escalada, la Biblioteca "Alberdi", al ampliar su sede, para ofrecer mayores comodidades a sus lectores, contribuirá al progreso local y hará honor a la confianza en ella depositada.

La obra de ampliación dará comienzo en el mes que se inicia, si causas ajenas a los propósitos de la C. A. no lo impiden. — (Correspondiente).

Reconocimiento de las Sociedades de Fomento de Lomas de Zamora

LOMAS DE ZAMORA. 2. — El concejal socialista, compañero Luis Leguani, ha presentado el siguiente proyecto relativo al reconocimiento y funcionamiento de las sociedades de fomento.

Dice el proyecto en su articulado: Art. 1º. — El D. E. reconocerá las sociedades de fomento de origen popular, que existen ya, cuya zona de acción no sea menor de treinta manzanas, y las que se constituyan en lo sucesivo por iniciativa de vecinos, y que se propongan lo siguiente:

a) Volar dentro de su radio correspondiente por el mejoramiento edilicio, cooperando en la organización de los servicios de asistencia social y difusión de cultura popular.

b) Indicar al D. E. o al C. D., según el caso las deficiencias que constaten, sugiriendo las medidas que estimen convenientes para subsanarlas.

Art. 2º. — Las sociedades de fomento tendrán que constituirse conforme a las siguientes disposiciones:

a) Contar por lo menos con quince socios mayores de diez y ocho años de edad, de una u otra sexo, domiciliados en el radio de acción asignado en los estatutos, cuya contribución mensual no podrá ser superior a un peso moneda nacional; no podrán fijar cuota de ingreso y reconocerán iguales derechos y deberes a todos los socios.

b) Los estatutos deberán establecer que los miembros de la C. D. serán elegidos por mayoría absoluta, en las asambleas o voto general que con ese efecto se realicen.

Los candidatos para dichos cargos, deben tener por lo menos dos años de antigüedad en la sociedad y estar al corriente con la caja de la misma; a menos que se trate de una entidad recientemente constituida.

Art. 3º. — Es incompatible el cargo de miembro de la C. D. de una sociedad de fomento y el de concejal, dependiente de policía, funcionario, empleado u obrero municipal, juez de paz o alcalde.

Art. 4º. — Toda solicitud de reconocimiento de una sociedad de fomento debe ir acompañada del domicilio, copia del acta de fundación, y pliego del radio en que actuará.

Art. 5º. — Establecer en los establecimientos, que los fondos lo constituyen las cuotas mensuales, beneficios, donaciones, o legados; los que sólo se invertirán en los fines que determine su constitución.

a) En caso de disolución, los bienes muebles, e inmuebles que posea, lo mismo que los fondos pasarán a poder de la municipalidad, para la aplicación a que estaban destinados.

Art. 6º. — El reconocimiento oficial caducará cuando se constate que la sociedad no se desenvuelve dentro de las normas establecidas en la presente ordenanza. De esta determinación como de cualquier otra que las afectare, las sociedades de fomento podrán apelar ante el H. C. D.

Art. 7º. — El D. E. reconocerá solememente una sociedad de fomento para cada radio y si el reconocimiento fuese solicitado por dos o más sociedades, simultáneamente, se otorgará a la

Reclama Por el Derecho de Reunión la Fed. Santiagueña

La Policía de Termas de Río Hondo no Permite Conferencias Socialistas

SANTIAGO DEL ESTERO. 2. — La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Santiagueña, habiéndose eco de una denuncia formulada por el Centro Socialista de Termas de Río Hondo, ha elevado la siguiente nota:

"Señor gobernador de la provincia, doctor Juan B. Castro. Sd. De mi mayor consideración: La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Santiagueña, en su sesión de fecha 28 de mayo, ha resuelto dirigirse a S. E., denunciando la actitud hostil de las autoridades del departamento Río Hondo, hacia el Partido Socialista y la sistemática obstrucción de los actos que el Partido pretende realizar.

Hace aproximadamente tres meses, un sujeto de malos antecedentes que goza del beneplácito de la policía de Las Termas, asaltó, en estado de ebriedad y mano armada, el local en que la comisión del Centro Socialista realiza sus actividades, obligando a uno de los presentes, A. Ponce, a repeler la agresión; el mismo sujeto en el local de la comisión y en presencia del sumariante, hirió en la espalda, con una silla, al ciudadano Cándido Medina, que se hallaba como testigo; el comisario Llanos instruyó el sumario contra Ponce, no así contra Robledo, quien, repito, goza de la protección policial.

OTRO CONCRETO

Con motivo del 1º. de mayo, la Federación Socialista, con la colaboración de afiliados y simpatizantes, organizó diferentes actos en el departamento Río Hondo.

A pesar de estar concedido el permiso, el comisario de El Charco se opuso a la realización de las conferencias que debían efectuarse en esa localidad y en otra vecina.

NUEVOS ABUSOS

Ahora, debiendo el Centro Socialista de Las Termas realizar un acto público el día 27 del corriente, solicitó y obtuvo autorización de la jefatura policial; pero el comisario, Trinidad Llanos, con el

pretexte de evitar posibles disturbios, ha prohibido la realización de los actos.

Sabé S. E. y lo sabe todo el mundo, que los actos socialistas siempre se han caracterizado por su cultura y corrección, de modo que la razón invocada por el comisario Llanos, suya mala voluntad hacia nuestro Partido es evidente, no puede explicarse siquiera por una posible ignorancia.

Todos estos hechos ponen en evidencia que la libertad de palabra y de reunión están abolidos para nosotros en el departamento Río Hondo, hecho inadmisible bajo el régimen democrático que gozamos.

S. E. ignora, posiblemente, estos hechos y al llevarle la presente denuncia esperamos que el P. E. sabrá poner fin a la absurdidad actitud que las autoridades del departamento Río Hondo han adoptado frente al Partido Socialista.

Mientras tanto saludo a Vd. con

toda consideración. — Secretario general".

LOS DESPACHOS CAMBIADOS

El secretario de actas del Centro Socialista dirigió oportunamente el siguiente pedido a la policía:

"Termas del Río Hondo, mayo 21 de 1933. — Al señor jefe político del departamento, don Miguel Avila, Vinará. — La comisión administrativa del Centro Socialista de esta localidad, por medio de esta nota se presenta a Vd. y exponemos:

Que habiendo resuelto este Centro, en conmemoración de la fiesta patria del 25 de mayo, organizar una conferencia pública en esta villa, en la cual harán uso de la palabra dos oradores designados por la Federación Socialista Santiagueña.

Solicitamos de esa jefatura, el permiso policial correspondiente para dicho acto que será anunciado en dos veces por semana, lunes y jueves, además de los ininterrumpidos momentos en que espontáneamente se reúnen en la municipalidad. Aparte de diversos problemas locales que se resuelven sin tropiezos, por pertenecer ellos a la acción resolutiva del momento, existe en primera fila, el problema de la usina eléctrica, problema éste que apasiona a todo el vecindario.

Desde el día en que tomaron a su cargo la administración de la municipalidad, se han sesionado normalmente dos veces por semana, lunes y jueves, además de los ininterrumpidos momentos en que espontáneamente se reúnen en la municipalidad. Aparte de diversos problemas locales que se resuelven sin tropiezos, por pertenecer ellos a la acción resolutiva del momento, existe en primera fila, el problema de la usina eléctrica, problema éste que apasiona a todo el vecindario.

Este año tiene una particularidad muy originalísima comparado con otros; y decimos esto, porque de la lectura de las crónicas que tratan estos asuntos entre empresas y municipios, no hallamos otro caso igual. Sabemos que allí donde un municipio y una empresa ventilan asuntos de servicios públicos, para aclarar el grado de razón que a una u otra parte le asiste, se presentan pruebas con documentos, con libros. Aquí no hay tal cosa; no hay libros para presentar a la consideración de la comisión encargada de tratar con la empresa.

Hace pocos días, el concejo municipal tomó el acuerdo de nombrar una comisión de vecinos para tratar con uno de los empresarios de la usina.

Esa comisión la formaban, el presidente de la municipalidad y un concejal, a quienes acompañaban dos miembros elegidos entre los mayores contribuyentes.

Se apersonaron ante el mismo due-

Villa Madero a Merced de los Delincuentes

VILLA MADERO. 2. — De nada han valido las justificadas protestas de la prensa, los vecinos y las instituciones más serias y responsables de esta localidad para lograr interés a la policía en la represión de las actividades delictuosas de los elementos del hampa.

Anoché volvieron a ocurrir varios hechos vandálicos, perpetrados contra honestos vecinos de estas villas.

En Tapiales, a las 5 de la madrugada, fué baleado durante un largo rato el comercio y a dos cuadras de la estación posee el vecino Berrusso.

Los malhechores hicieron contra el negocio nutritas descargas de armas de fuego. Para dar una idea de la forma en que se ha atentado contra el negocio, basta consignar que los muebles han quedado completamente inutilizados por las perforaciones de las balas.

Los asaltantes tenían el propósito de atentar contra la vida del citado vecino que, con su familia, tiene el dormitorio cerca del salón de ventas.

Querían así cumplir una venganza, por no haber entregado su víctima cierta cantidad de dinero.

A este vandálico suceso debe agregarse el asalto llevado a cabo contra el negocio del vecino Cambior, sito en Villa Ansaldi.

En ambos casos, los delincuentes obraron con absoluta impunidad. Es la alarma que ha cundido en el vecindario, que la gente, al llegar a la estación, desde las primeras horas de la noche, se reúne en grupos no menores de cinco personas y con armas en la mano inician el camino hacia sus casas. De hecho, nadie espera contar con la vigilancia policial; cada vecino ha debido constituirse en su propio custodia.

Este auge de la delincuencia es una consecuencia de la enorme cantidad de casas de juego que funcionan en esta localidad y la existencia del tristemente célebre lenocinio existente en el límite con la capital.

FESTIVAL SOCIALISTA EN MERCEDES (S. L.)

MERCEDES. 2. (San Luis). — Se realizó el domingo pasado, en la casa del diputado nacional, compañero Santos Agüero, el anunciado lunch de compañerismo organizado por la Agrupación Feminina, en honor de las alumnas y compañeras que trabajaron en los festivales organizados por la entidad. La fiesta transcurrió en un ambiente animado y de camaradería, habiendo concurrido un importante número de compañeras, afiliados y simpatizantes.

Hicieron uso de la palabra, la comisaria Edelvira F. de Vázquez y los compañeros Francisco Pérez Lara y Quintela (n.).

CONFERENCIA EN LA COLONIA MARGARITA BELEN

CORDOBA. 2. — Se realizó la elección para la renovación del Centro de Estudiantes de Medicina, notándose numerosos alumnos.

El acto se llevó a cabo en la Casa del Estudiante, triunfando la lista Renovación con los siguientes resultados:

Secretarios: Tomás Bordones, F. Contreras, Antonio Santich, S. A. Sarmiento, Federico Bazán y Armando Luna (n.).

Delegados de curso: primer año, Antonio Scarpelli; segundo, Florencio Ramos; tercero, Juan L. Gómez; cuarto, Emilio Domecq; quinto, Benjamín Mercau y sexto, Adolfo Rosembeld.

CENTRO DE E. DE INGENIERIA

También se renovó la C. D. del Centro de Estudiantes de Ingeniería, resultando electos: presidente, Ignacio Carranza; vice, Ricardo Zarazaga; secretario, Héctor Aguirre; pro-secretario, Hugo Arredondo; tesorero, Julio Cima; pro-tesorero, A. Vázquez de Nava.

Delegados de curso: primer año, J. Lewinsky; segundo, Melquides Melina; tercero, O. Feliz Fernández; cuarto, Oscar Sanguineti; quinto, Hugo Labian y sexto, Jorge Batax.

Delegado por Agrimensura, Oscar Gómez Denegri.

Delegado por Electro Mecánicos, Raúl Schitzman. — Correspondiente.

CONFERENCIA SOCIALISTA EN JACHAL

JACHAL. 2. — Ante numerosa concurrencia dio anoché su conferencia sobre "Cooperativismo" el compañero Arturo Bottino.

En el tren de hoy ausentáronse los delegados Molina y

COMO CONSIGUEN SUSCRIPTORES LOS DE "LA FRONDA"

FLORENTO VARELA. 2. — Frente a su fracaso por el absoluto rechazo y desprecio de los ciudadanos, los elementos del diario "Fascista" "La Fronda", se dedican a la caza de suscriptores, empleando medios extorsivos.

Días pasados, según denuncia de un comerciante instalado en esta localidad, se presentaron dos sujetos, acompañados por un oficial de policía y bajo la amenaza de que si no se suscribía al pasquín reaccionario, le enviarían un inspector municipal que le decomisara mercaderías en el negocio, lo obligaron a pagar la suscripción de tres meses.

Unicamente de esta forma, podrán conseguir lectores que les paguen su papelucito.

SOLICITUD DE LOS EMPLEADOS DE CORREO DE Fco. MADERO

FRANCISCO MADERO. 2. — Los empleados de la oficina Postal de esta localidad, han remitido al presidente de la cámara de diputados de la nación, un despacho telegráfico en el que solicitan que se reforme la ley 4349, en lo que a límites de edad y años de servicios se refiere.

El Correo y las Elecciones Entrerianas

PARANA. 2. — Ha llamado la atención, una actitud del correo, cuya dirección ha hecho saber al gobierno de la provincia que el domingo próximo, en que se realizarán los comicios para la renovación parcial de la cámara de diputados, no se habilitarán horas para la recepción de piezas del servicio electoral, contrario a lo que ha ocurrido siempre.

Ante ello, el poder ejecutivo dictó un decreto anotado disponiendo que en las jefaturas de policía de la capital, Concordia, Federación, Gualeguay y Victoria, los funcionarios encargados de recibir de las autoridades de comicios la documentación en actas de la elección conduzcan de inmediato estos recados a las respectivas jefaturas de policía, bajo la custodia de un representante de cada uno de los partidos que participen en la elección, si así lo resolvieren éstos. En cuanto a la documentación electoral recibida por la jefatura de los departamentos la remitirán por primer tren, bajo la custodia del o de los funcionarios que comisionaran al efecto y de los representantes de los partidos, si así también lo resolvieren.

APARECIO EL PERIODICO "TRABAJO"

LA PLATA. 2. — Apareció el número 6 del periódico socialista "Trabajo", editado por el centro de Berisso. Trae ocho páginas de abundante información doctrinaria y edilicia, especializándose en los problemas de la importante localidad obrera donde vive la luz. Cada número de este periódico revela una superación con respecto a los anteriores, progreso que lo convertirá en breve en una importante tribuna de difusión socialista.

El Correo y las Elecciones Entrerianas

PARANA. 2. — Ha llamado la atención, una actitud del correo, cuya dirección ha hecho saber al gobierno de la provincia que el domingo próximo, en que se realizarán los comicios para la renovación parcial de la cámara de diputados, no se habilitarán horas para la recepción de piezas del servicio electoral, contrario a lo que ha ocurrido siempre.

Mientras el derroche del dinero que

ingresa a la comuna se realiza sin tasa ni medida, y la acción municipal no se advierte por la realización de ninguna clase de obras, el "intendente", que ha mantenido paralizado desde hace más de tres meses el trámite necesario para obtener el llamado a licitación del camino pavimentado al Faro, ent

**LOS 96 AÑOS
AFILIOSE AL
SOCIALISMO**

SAN JUAN, 2 — Al Centro Socialista de Tamberías (Jachal), de reciente constitución, afilióse la ciudadana Eusebia Alcucero, nacida en el año 1837.

Renunció el juez civil doctor Arturo García Sanabria, y todos los procuradores fiscales, en su mayoría diputados provinciales.

El juez del crimen doctor Cabral desacató la resolución de la Corte de Justicia que ordenaba la libertad del procesado Aristóteles Murúa. Nuestro compatriota doctor Storni, defensor del procesado, presentóse ante la Corte de Justicia pidiendo se reemplace al juez para el cumplimiento de la libertad de Murúa. La corte emplazó al juez Cabral para dar cumplimiento a lo ordenado, en el término de tres horas, resolviendo también elevar los antecedentes al Jurado de enjuiciamiento de magistrados. — Correspondiente.

rio de la usina y han sacado como consecuencia una gran desilusión, pues el señor empresario alega tener un gran capital invertido y muy escasos rendimientos.

Para poder creer tal afirmación se ha pedido alguna prueba, consistente en la contabilidad de la industria que explota un servicio público; pero allí parece que no hay nada. Al menos así lo ha dicho el interesado, con toda frescura.

Este inconveniente, estamos seguros que ha de distanciar la posibilidad de un arreglo entre la empresa y la comuna, pues ésta no ha de permitir que el capricho prime sobre los intereses de un municipio.

El precio de la luz resulta muy caro y deficiente; la red ya es vieja y el precio de los medidores han de ser los más caros del país, pues se cobran pesos mensuales con el agravante de que hay en depósito 20 \$ por c/u, y en poder de los empresarios.

Nuestros ediles se afirmarán en ofertas que no aceptarán los empresarios y es muy posible que surja una licitación o tal vez, más bien, se organice una cooperativa alentada por la misma comuna. Esto sería lo más conveniente para la economía local.

Otro de los problemas intercantes, es la provisión de agua a domicilio, la que se viene haciendo en tanques que se surten al efecto en el ferrocarril. Ha salido también a licitación y el día primero de junio se adjudicará al mejor postor. — (Correspondiente).

**Se Excede la
Policía de
M. del Plata**

MAR DEL PLATA, 2 — Hace aproximadamente dos meses que los repartidores y obreros panaderos mantienen un conflicto gremial con los dueños de panaderías. La culpa del mismo la tienen solamente estos últimos al negarse a cumplir los compromisos contraídos con los repartidores durante la temporada de verano, compensándolos por prescindir de la exigencia del descanso semanal durante esa época.

Desde que se iniciara el entredicho han producido algunos atentados contra los negocios en conflicto, sin que la policía haya podido individualizar a sus autores. Ha hecho todo lo posible para encontrarlos, pero ha tenido que reconocer su impotencia para dar con ellos. Periódicamente a un atentado le seguía otro, con la constante que ello provocaba. Ante su fracaso, la policía ha optado por un procedimiento arbitrario e irritable. Ha detenido a la casi totalidad de los obreros panaderos y repartidores de pan y allanado sus respectivos domicilios, habiendo también clausurado el local de la sociedad Obreros Panaderos y el de la F. O. R. A.

Razones para tomar tan abusiva medida no han existido. La mayoría de los obreros detenidos son conocidos en la localidad y gozan de inobjetable concepto.

En su información, justificando la medida manifiesta que ha aclarado todo lo relacionado con los últimos atentados y detenido a sus autores. Pero lo que hasta ahora se conoce a ese respecto está muy distante de ser claro. El detenido que según aquella ha confesado ser autor de los atentados es persona casi descomunada en el gremio y hacía poco tiempo que trabajaba de panadero, el que declaró ser su cómplice se encuentra prófugo.

Para impresionar se informa que en los allanamientos se han secuestrado diversas armas, cosa que no debe extrañar, por ser frecuente hallarlas en toda casa.

El deseo de encontrar a los autores de los atentados, que son condenados por todo el vecindario y particularmente por los obreros en huelga, no debe servir a la policía para cometer excesos que no se ajustan a las atribuciones y deberes de la policía. — Correspondiente.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33.62
100 libras esterlinas	13.27
100 francos franceses	15.47
100 francos suizos	75.76
100 florins	153.03
100 reichsmarks	91.83
100 francos belgas	54.03
100 pesos uruguayos	32.22
100 dóla. norteamericanos	181.81
100 dóla. norteamericanos	332.61

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse ayer las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizaba los billetes del exterior a los siguientes precios:

Compra Venta	C. I. C. I. (1)
100 reichsmarks	92.10 101.10
100 chelines austriacos	16.25 54.25
100 francos belgas	11.40 12.10
100 pesos bolivianos	Convenional
100 pesos uruguayos	100.00 100.00
100 dóla. canadienses	294.00 324.00
100 coronas checoslovacas	11.65 13.15
100 pesos chilenos	Convenional
100 coronas dinamarquesas	56.15 65.15
100 pesos suizos	35.50 37.50
100 dóla. norteamericanos	32.65 38.85
100 francos franceses	15.70 17.70
100 guineas holandesas	159.75 173.75
1 libra esterlinas	13.20 14.60
100 libras italianas	20.85 22.45
100 yens	81.55 91.55
100 coronas noruegas	66.50 74.50
100 pesos paraguayaos	Convenional
1 libra portuana	"
100 zlotys polacos	41.75 49.75
100 escudos portugueses	13.50 15.35
100 coronas suecas	66.85 74.85
100 francos suizos	75.45 83.45
100 pesos uruguayos	Convenional
100 dólares yugoslavos	5.00 5.90

(1) Precio máximo de venta, fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, de fecha 27 de marzo de 1933.

MERCADO DE CEREALES

VENTAS DE AYER

Trigo: 5.892 bolsas de 3.50 a 5.50.

Mazf: 2.563 bolsas de 3.70 a 5.

Lino: 139 bolsas de 8.50 a 8.50.

Avena: 1.411 bolsas de 3.60 a 4.50.

Cebada: 648 bolsas a 4.70.

Centeno: 352 bolsas a 4.

CAMARA GREMIAL

Trigo — Barelta, consumo, base 80 k. anterior, 5.90, ayer, 5.95. Bs. Aires, base 78 k. 5.40 y 5.45. Blanca, base 80 k. 6.20 y 6.25. Blanca, base 78 k. 5.45 y 5.50.

Lino — 400 c. exct. 11 y 10.95.

Mazf — Amarillo, 3.87 1/2 y 3.82 1/2.

Centeno — Base 73 k. 4.17 1/2 y 4.12 1/2.

Cebada — Forrajera, base 62 k. anterior, 4.40, ayer, 4.40.

CAMARA ARBITRAL

ROSARIO

Precios oficiales registrados en esta Bois:

Trigo No. 1, base 80 k. 1.18. id. 1.00, por 10 k. 1.05. id. 0, por 10 k. 1.08.

10 k. 1.05. id. 0, por 10 k. 1.03. id. 2a.

10 k. 0.52, rebajado, por 100 k. 3.00; afrechico, por 100 k. 3.20; afre-

chillo, por 100 k. 3.40.

MERCADO DE HACIENDA

LINERS (vacunos)

Clasificaciones y precios por kilo en peso vivo: Novillos chubas beef de 450 a 480 kgs. f. c. u. de 12.50 a 19.50 centavos; ra Nueva York.

**DETENCION DE
UN EVADIDO
DE LA PLATA**

DOCK SUD, 2 — En la madrugada fué detenido en esta localidad otro de los evadidos de la cárcel de La Plata. Se trata del sujeto Valentín Rivas o Jacinto Rodríguez o José Díaz o Vicente Arias, quien, desde hace un mes aproximadamente, se domiciliaba en la casa de la calle Irala 1749, habiendo despertado sospechas sobre sus actividades.

CONSULETAS LAS PUBLICACIONES
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrará las obras que Vd. desea

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1930. Capital autorizado, \$ 50.000.000. Acreedores prestamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en cuenta.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 475, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón", Pte. Tucumán esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Calle esquina Callao. — A. Melián, director general.

EDICTOS JUDICIALES

El doctor Raul Perazzo Naón cita por treinta días a herederos y acreedores de don NUNZIO LIBONATTI. Secretaría número 24. — Buenos Aires, abril 21 de 1933. — Doctor D. Santillán Villar, secretario. V. 4/8/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos y acreedores de PASCUAL TROTTO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 42. — Buenos Aires, abril veintiséis de 1933. — Domingo N. Granado, secretario. V. 15/6/33.

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSI MAGGIO y de TERESA SURIY o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre veinticinco de 1932. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

El juez doctor José C. Migueles cita y plazma a los herederos y acreedores de JOAQUIN MIGGIO y de FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del

HABRIAN SURGIDO DIFICULTADES EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

Hablóse en la C. de los Comunes Sobre las Deudas

Un pedido de informes fué concertado con evasivas por Chamberlain

LONDRES, 2.—En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, el canciller del Tesoro, Mr. Chamberlain, contestando a las demandas de los laboristas, pidiendo información sobre las intenciones del gobierno británico con respecto a las deudas de guerra, dijo:

"El gobierno de los Estados Unidos está ya en plena posesión de los puntos de vista del gobierno de Su Majestad, punto de vista expresados oficialmente cuando se pagó la cuota vencida en diciembre."

Agregó Chamberlain que el asunto de las deudas había sido tema de la conversación entre el presidente Roosevelt y Macdonald, y que las dificultades del gobierno británico habían sido ampliamente apreciadas por el gobierno de los Estados Unidos. Aquej gobierno agregó, no deseó por su parte señalar esas dificultades, que pueden perjudicar el éxito de la Confederación Económica. No estoy preparado para tomar el riesgo de decir algo que pueda perjudicar la posibilidad de resolver esta delicada cuestión.

Los laboristas, por intermedio del diputado Grenfell, anazaron un ataque sobre las deudas de guerra, al tratar la moción de levantar las sesiones. Pidieron los opositores que Chamberlain revelase las intenciones del gobierno con respecto a la cuota de junio de las deudas de guerra.

Mr. Grenfell expresó: "La Conferencia Económica Mundial no puede tener una finalidad útil, si se pasa por alto el asunto de las deudas de guerra".

APLAZARONSE HASTA EL 13 LAS SESIONES

LONDRES, 2.—La cámara de los comunes suspendió sus sesiones hasta el 13 del corriente.

ESTARIA A PUNTO DE HACER CRISIS LA POLITICA INGLESA EN LA INDIA

LONDRES, 2.—"The Star" dice que Winston Churchill y un grupo de partidarios han comenzado a formar gabinete, anticipándose a la derrota que sufrirá el gobierno sobre su política en la India.

El lord canciller, Mr. Baldwin, el 18 del corriente pronunciará un discurso ante el consejo central de la Unión Nacional de Asociaciones Conservadoras, en defensa de esa política. Se informa en varios círculos que Baldwin renunciará a la jefatura del partido Conservador, si en esa reunión se presta apoyo a los disidentes encabezados por Churchill.

"The Star" dice que Churchill ha designado a lord Beaverbrook, para ministro de Colonias, y a Lloyd George, para titular de Agricultura.

☆☆☆☆☆

Actividades Deportivas

BOCA JUNIORS CONSIDERO LA SITUACION DE MUTTIS, MOREYRAS Y TARASCONI (Continuación de la página 5a.)

Lorenzo, Kuko, Lamazou, Marassi y Garibaldi. Contratos a fijar. — Venciendo el día 2 de junio próximo los contratos celebrados oportunamente con los jugadores profesionales de la entidad señores Ramón Mutti, Domingo Tarasconi y Gerardo Moreyras, se resuelve comunicarle a los dos primeros que el club no hace uso del año de opción que se establece en el artículo 10. de los mencionados contratos y al último de los nombrados que, de acuerdo a su pedido, se le concede pase en blanco, agraciéndole a todos ellos los importantes servicios prestados al club durante el tiempo que defendieron los colores con el entusiasmo y eficacia por todos reconocida.

Medallas de oro. — Como acto de reconocimiento se resuelve premiar a cada uno de los jugadores aludidos y al ex jugador Segundo Médici con una medalla de oro, cuya entrega se efectuará el próximo domingo en nuestro campo de deporte antes de la iniciación del partido de primera división a jugarse contra Chacarita Juniors.

Socios nuevos. — Se aceptan las propuestas de 25 socios cadetes, 26 menores, 3 socias y 69 activos de la sesión anterior, quedando en observación las de 82 activos.

Canchas de pelota. — Se resuelve que las canchas de pelota contienen habilidades para funcionar durante las horas de la noche.

Sub-comisión de bibliotecas. — Se resuelve subvencionar a la misma con la suma de \$ 100 mensuales.

Talleres en su encuentro con Independiente

En su match con Independiente en Ruedos de Escalada, el club Talleres presentará el siguiente equipo: L. Visinti; J. Agnelli y J. Villavicencio; F. Angeletti, G. Inchausti y J. Tittonell; D. Donato, L. Zubizarreta, L. Rojas, A. Troncoso y T. Romano.

Francia y Alemania tratarían de postergar la firma del pacto. — Aplazóse la Convención de los Tres

PARÍS, 2.—Después de una conferencia de 1 hora y cuarto entre el primer ministro, M. Daladier, y el ministro de Relaciones Exteriores, M. Paul-Boncour, se anunció esta tarde que el texto del pacto de las 4 potencias no había quedado terminado y que no era probable que fuese rubricado antes de la semana próxima.

Un portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores, dijo:

"Subsisten varias dificultades de detalle pero progresiva la solución de las mismas".

La conferencia de 3 potencias entre Norman Davis, norteamericano; Daladier, Paul-Boncour, franceses y los delegados británicos, probablemente el subsecretario de Relaciones Exteriores de aquél país, Eden y lord Londonderry, en lugar de sir John Simon, ha sido postergada, y es posible que se realice en París el martes o miércoles, siendo dedicada por completo al desarme.

PARÍS, 2.—La entrevista que el

presidente del consejo, señor Daladier sostuvo con el ministro de Relaciones Exteriores, Paul-Boncour, duró hasta las 13.15.

Durante la conferencia, el ministro que iba acompañado por el secretario general del ministerio de Relaciones Exteriores, Léger, informó al jefe del gobierno de las recientes deliberaciones de la Conferencia del Desarme y del estado actual de las negociaciones relativas al pacto de los 4.

En lo que respecta a las conversaciones entre los representantes de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, anunciadas para el día de hoy, nadie ha sido tratado todavía existiendo la convicción de que si ellas se realizarán no serán antes de la semana próxima.

De todos modos es muy poco probable que sir John Simon participe de ellas señalándose como representante de Gran Bretaña a lord Londonderry. Dichas conversaciones que tendrían carácter oficial se referirían sólo a los problemas puestos sobre el ta-

pe por la Conferencia del Desarme.

Finalmente, las negociaciones concernientes al pacto de los cuatro prosiguen normalmente aunque no es posible esperar inmediatamente la publicación de su texto ya que quedan todavía algunas dificultades que resol-

GINEBRA, 2.—El presidente de la Conferencia del Desarme, Mr. Henderson, tiene la intención de trasladarse a Londres a mediados de la semana próxima para entrevistarse con los representantes de los distintos países a fin de considerar algunos puntos en litigio que atrasaron hasta ahora los trabajos de la Conferencia del Desarme.

Mr. Henderson permanecerá en Londres hasta que comience la Conferencia Económica.

Se tiene entendido que la rubricación del pacto fué postergada, al preguntar repentinamente Alemania a Francia si anunciaría la extensión de su desarme, como precio para la firma de la Convención.

El viaje a París de los representan-

tes británicos y norteamericanos, con el propósito de presionar a Francia a fin de preparar el éxito de la Conferencia Económica Mundial de Londres, mediante el anuncio de la disposición de Francia de desarmarse, parece destinado al fracaso, debido al tono empleado ayer por "Le Temps" en un artículo, indicando que Francia no deseaba adoptar ninguna decisión relativa al desarme, durante el receso de la conferencia de Ginebra y a los rumores persistentes, pero no confirmados, de que el pacto de las cuatro potencias estaba muerto.

En los círculos italianos, franceses y alemanes se admite que se han encontrado nuevas dificultades, que pueden impedir indefinidamente la rubricación del pacto.

Se tiene entendido que la rubricación del pacto fué postergada, al preguntar repentinamente Alemania a Francia si anunciaría la extensión de su desarme, como precio para la firma de la Convención.

GRAN BRETAÑA SEGUIRA SU POLITICA ECONOMICA

LONDRES, 2.—En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, el canciller del Tesoro, Mr. Chamberlain, advirtió que Gran Bretaña seguirá su guerra económica sin desmayo contra las naciones rivales, a menos que aquéllas cambien su política económica.

Esta declaración se interpreta en el sentido de que no será aliviada la energía política contra los Soviets.

Este gobierno, agregó, debe mantenerse firme no sólo en defensa de los derechos comerciales legales del pueblo, sino de los derechos de sus personas y no puede ver con indiferencia los ataques contra nuestros compatriotas en otros países, cuando esos ataques están dirigidos simplemente hacia la política interna.

Todos lamentamos la guerra económica planteada entre otros países y nosotros; pero debemos mantenerla hasta que otros países, que se han mostrado agresivos, no deseen hacer la consiguiente reparación y la rectificación de su agravio hacia nosotros".

BERLIN, 2.—El gobierno alemán rechaza categóricamente la imputación francesa que acusa al Reich de crear dificultades que han dado origen a los obstáculos de último momento que impiden la firma del pacto de las cuatro potencias.

El informante del ministerio de Relaciones Exteriores dice que Alemania estaba dispuesta a firmar el documento en cualquier momento cuando repentinamente Francia e Italia introdujeron reformas en el pacto, las cuales deben ser objeto de nuevas negociaciones.

Detúvose a Varios Nacionalistas en la R. del Uruguay

Ello obedecería al hecho de haber decretado la abstención electoral

MONTEVIDEO, 2.—Acabaron de ser detenidos los dirigentes nacionistas independientes Basilio Muñoz, Domingo Baqué, Saturno Irureta, Goyena y José María Santos.

Los detenidos son líderes de la fracción nacionista llamada independiente, adversa por tanto, a la tendencia que preside Luis Alberto de Herrera y su aliado en la emergencia, el doctor Gabriel Terra.

El despacho no lo dice, pero se presume que esta detención haya obedecido a que el doctor Terra juzga subversiva toda campaña abstencionista para los próximos comicios, a los que fuertes nacionales políticos, como el batallón a la cabeza, han resuelto no concurrir.

MONTEVIDEO, 2.—En los círculos oficiales se informa que los detenidos hasta este momento son los blancos independientes, Saturno Irureta, Goyena, Basilio Muñoz, Domingo Baqué y el rematador José María Santos; los blancos radicales doctor Lorenzo Carré y Ricardo Paseyro.

En Colonia fueron detenidos Rogelio Dufour, Enrique Rodríguez Fabregat. Este último fué puesto en libertad y regresó a Montevideo.

Además se sabe que están detenidos tres elementos anarco-comunistas. Dos de ellos argentinos, uno se llama Luis Zúñiga

PRODUCIÓSE UNA HORRIBLE EXPLOSIÓN

LONG BEACH (California), 2.—Un enorme tanque de petróleo, situado en los terrenos de la Compañía Signal Hill, estalló, estremeciéndose el terreno por 20 millas a la redonda. La policía estima que por lo menos han muerto 20 personas.

Después de la explosión se incendió el tanque, temiéndose que se propagase el fuego a otros pozos petroleros.

CONDENAS A MUERTE EN ALTONA

ALTONA, (Alemania), 2.—Cuatro titulados cabecillas que intervinieron en los sangrientos disturbios que ocurrieron en esta ciudad entre nacionalsocialistas y comunistas, el 17 de julio de 1932, fueron condenados a muerte y otros seis a trabajos forzados por un período que oscila entre tres años y medio y diez.

PRODUCIÓSE UN VIOLENTO INCENDIO EN LINARES

LINARES, 2.—Un violento incendio destruyó una fábrica de productos lácteos, calcinándose las pérdidas originales por el siniestro en 350.000 pesos.

La labor de los bomberos fué dificultada por la falta de agua.

Hubo siete víctimas en un accidente de avión militar

SAN BERNARDINO (California), 2.—Tres soldados del ejército resultaron muertos y 4 heridos, al chocar contra las rocas de un desfiladero un avión bimotor de bombardero.

El accidente se debió a la niebla.

CONGRESO DE CARDIOLOGIA EN PRAGA

PRAGA, 2.—Celebróse hoy la reunión inaugural del Congreso Internacional de Cardiología, en el cual participan representaciones de numerosos países.

Los trabajos del congreso despertaron expectativa en los círculos científicos de esta capital.

VENGANZA CONTRA UN LIDER EXTREMISTA

SEVILLA, 2.—En momentos en que se encontraba en una taberna de esta ciudad acompañado de otros extremistas, fué asesinado a tiros de revólver el conocido anarquista que recientemente había sido puesto en libertad, Germán González.

Un amigo que le acompañaba, llamado Norberto López, recibió varios disparos resultando gravemente herido. Las autoridades estiman que se trata de una venganza por motivos políticos.

No Hay Libertad

donde tiene el ciudadano que hacer al poder el sacrificio de su tiempo y de sus bienes; donde puede ser vejado e insultado por los sicarios de un poder arbitrario; donde se le coarta el derecho de emitir sus opiniones; donde se le puede, arbitrariamente, turbar en su hogar, arrancarle el seno de su familia y desterrarle fuera de su patria; donde su seguridad, su vida y sus bienes, están a merced de un mandatario, manifestaba Esteban Echeverría.

Así lo afirma, también, el Partido Socialista y trata de agitar la conciencia ciudadana con el fin de defender ferreamente las conquistas democráticas

amenazadas.

Sea usted un colaborador eficaz en esa campaña y

Concurra al Gran Acto de Mañana

En la Plaza Flores Solamente Realizaráse Mañana el Acto del Partido Socialista

Intercambio Comercial Argentino en los Primeros Cuatro Meses de 1933

CIFRAS POR PAISES

Como complemento de las cifras publicadas por la Dirección General de Estadística sobre el intercambio comercial con el exterior en los primeros cuatro meses de 1933, se ha dado a la publicidad la clasificación por países de destino y procedencia, respectivamente.

Con el presente informe, la Dirección General de Estadística inició la publicación regular de los datos del comercio exterior, según países, por períodos menores de un año.

El valor de plaza de las exportaciones en los primeros 4 meses de 1933 alcanzó a la suma de 168.263.000 pesos oro. De esta cantidad, permanecen sin clasificar según destino, 46.340.000 pesos oro, esto es, el 27,4 ojo. Tal suma corresponde a los embargos "a órdenes" de los cuales aun no se conoce el destino definitivo; hasta ahora el ajuste ha sido realizado en los embarques de enero y parte de febrero, puesto que las disposiciones vienen acuerdan un plazo para que los exportadores comuniquen los datos precisos.

De aquel total, corresponde 48.692.000 pesos oro, o sea 28,5 ojo a las exportaciones destinadas al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que en el primer puesto en cuanto a nuestras compras al extranjero. En efecto, en los 4 primeros meses de 1933, las importaciones de dicha procedencia suman 29.673.000 pesos oro, ó 21,8 ojo del total. Siguen, por orden decreciente: Estados Unidos de Norteamérica, con 14.921.000 pesos oro, ó 10,7 ojo; Italia, con 14.305.000 pesos oro, o 10,4 ojo; Alemania, con 14.204.000 pesos oro, ó 10,2 ojo; Francia, con la suma de 8.039.000 pesos oro, ó 5,8 ojo; India, con 7.270.000 pesos oro, ó 5,2 ojo; Brasil, con 6.955.000 pesos oro, ó 5,0 ojo; Bélgica, con 5.379.000 pesos oro, ó 4,2 ojo; España, con la suma de 4.688.000 pesos oro, ó 3,4 ojo.

Países Bajos, Japón y Perú están representados, respectivamente, por 3.168.000; 2.943.000 y 2.920.000 pesos oro. Las tres cantidades equivalen a 2,1 ojo del total.

COMISION DE CULTURA

Conferencia del profesor
Rey Pastor

Auspiciada por la C. de Cultura de la Casa del Pueblo, el doctor Julio Rey Pastor, profesor de matemáticas superiores de la Universidad de Buenos Aires, dará una conferencia sobre "La utilidad de la ciencia", el miércoles 7 del corriente, a las 21 horas.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Los alumnos del cuarto año de veterinaria, acompañados por el profesor de inspección, de carnes y productos alimenticios, doctor Aristides Machado y el jefe de trabajos prácticos, doctor Nicolás Estafanell, efectuarán hoy sábado por la tarde una visita de estudios al Frigorífico y Matadero Municipal, con el fin de observar las instalaciones y los procedimientos que se aplican en el establecimiento de referencia.

Conferencias

Para Hoy

SUBCOMITE y B. P. "J. JOSE CASTELLI" — En Alvarado 1963 (Casa del Pueblo de Barracas), hoy, a las 21 horas. Orador: concejal Adolfo Rubinstein.

SECCION 8a. — En San Juan 2874, hoy sábado, a las 21 hs. Orador: doctor R. Arias Alvaro. Tema: "La teoría del valor" (segunda clase de economía política).

AGRUP. FEMENINA "TRABAJO" (10a.) — En Moreno 2066, hoy sábado, a las 21 hs. Oradores: Josefina Marpón y doctor Florencio Escardó. Tema: "Medios de defensa social del niño".

A. F. "AMANDA D. ARES" (3a.) — En Alvarado 1963, hoy sábado, a las 18. Oradores: Elvira L. de Nieto y Víctor Mangonet. Tema: "Derechos políticos de la mujer".

Será leída y firmada la nota a enviarse al senado.

A. F. "EMANCIPACION" (12a.) — En Salta 1063, a las 15.30 (lunch). Hoy sábado, orador: María L. Berrondo. Tema: "Benito Linch".

A. F. "HUMANIDAD NUEVA" (16a. V. Puépredis) — En Bolívar 5285, hoy sábado, a las 21. Oradora: María L. Berrondo. Tema: "Derechos civiles de la mujer". Se firmará luego la petición a enviar al senado.

Para el Martes

C. DE EXTENSION UNIVERSITARIA SOCIALISTA (5a.) — En G. Artigas 133, el martes 6, a las 21. Orador: doctor Angel M. Giménez. Tema: "Enfermedades venéreas". Habrá proyecciones lúminosas.

Enorme interés ha despertado la demostración democrática de mañana

HABLARAN: BUYAN, CASTIÑEIRAS, REPETTO Y PALACIOS

M AÑANA se repetirá en la Plaza de Flores el mismo espectáculo democrático que ofreció el domingo pasado el Partido Socialista en Boedo y en Parque de los Patricios.

Nos aventuramos a predecirlo en mérito al enorme interés que ha despertado su realización en el seno del pueblo de la capital.

Se explica; pocas veces una iniciativa, como ésta del Partido, pulsó tan acertadamente el estado espiritual de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Por eso que cuenta con el auspicio popular y se volcará en el acto de mañana la representación más auténtica y genuina del Partido Socialista.

Manifestación importante por su significación y alcances, además, traduce los sentimientos más libres y generosos de la tradición liberal del país que chocan abiertamente con los propósitos exclusivistas, estrechos y odiosos que intenta agitar la reacción.

El país desea, anhela vivamente encauzar su acción por el camino de la legalidad y el imperio de sus instituciones democráticas y, es ese, precisamente, el móvil que inspira la agitación socialista.

Si grande, imponente y ejemplar fué el acto inicial, superadas proporciones adquirirá, sin duda, el mitin de mañana.

Fracasó la Sesión en Diputados

Como en la sesión anterior, fracasó también ayer la reunión que debía realizarse en la cámara de diputados.

La Comisión de Legislación del trabajo

Esta comisión consideró el proyecto del P. E. sobre modificaciones a la ley 11.338, de prohibición del trabajo nocturno en las panaderías.

Resolvió invitar a su seno para la próxima reunión, a fin de proseguir estudiando el mismo asunto, al presidente del Departamento Nacional del Trabajo.

Luego la comisión se ocupó del proyecto sobre reformas a la ley de subvenciones ferroviarias, determinando invitar a los delegados de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, con el objeto de conocer los puntos de vista que tienen respecto de este asunto de ambas organizaciones obreras.

La reunión próxima de la comisión se celebrará el miércoles.

Comisión de Códigos del Senado

La comisión de Códigos del senado de la nación, se reunió ayer con asistencia de todos sus miembros, para oír al ministro de Guerra, general Rodríguez, quien había pedido ser escuchado.

Hizo el mencionado ministro algunas observaciones a los artículos 312, 222 y 234 del Código Penal, de las que la comisión tomó nota para acordar lo que corresponda cuando expida su despacho definitivo sobre las reformas de ese Código.

La comisión mantiene el propósito de presentar su dictamen al senado en la sesión del martes próximo.

Registro nacional de reincidentes

En ese mismo acto, presentará su despacho sobre el proyecto de ley de registro nacional de reincidentes.

Los artículos a que se refiere las observaciones del ministro son las siguientes:

Intimidación pública

Artículo 212: Será reprimido con prisión de seis meses a tres años:

1. El que fabrique, venda, transporte o conserve explosivos o instrumentos o materiales destinados a su fabricación, susceptibles de causar estragos, sin permiso de su autoridad.

2. El que proponga por cualquier medio los procedimientos para causar incendio o estragos y para fabricar los materiales destinados a producirlos.

3. El que proponga los medios de causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos.

Delitos que comprometen la paz y dignidad de la Nación

Artículo 222: Será reprimido con prisión de uno a seis años

1. Si su salud se lo permite, hablará

2. Si su salud no lo permite, hablará

3. Si su salud no lo permite, hablará

4. Si su salud no lo permite, hablará

5. Si su salud no lo permite, hablará

6. Si su salud no lo permite, hablará

7. Si su salud no lo permite, hablará

8. Si su salud no lo permite, hablará

9. Si su salud no lo permite, hablará

10. Si su salud no lo permite, hablará

11. Si su salud no lo permite, hablará

12. Si su salud no lo permite, hablará

13. Si su salud no lo permite, hablará

14. Si su salud no lo permite, hablará

15. Si su salud no lo permite, hablará

16. Si su salud no lo permite, hablará

17. Si su salud no lo permite, hablará

18. Si su salud no lo permite, hablará

19. Si su salud no lo permite, hablará

20. Si su salud no lo permite, hablará

21. Si su salud no lo permite, hablará

22. Si su salud no lo permite, hablará

23. Si su salud no lo permite, hablará

24. Si su salud no lo permite, hablará

25. Si su salud no lo permite, hablará

26. Si su salud no lo permite, hablará

27. Si su salud no lo permite, hablará

28. Si su salud no lo permite, hablará

29. Si su salud no lo permite, hablará

30. Si su salud no lo permite, hablará

31. Si su salud no lo permite, hablará

32. Si su salud no lo permite, hablará

33. Si su salud no lo permite, hablará

34. Si su salud no lo permite, hablará

35. Si su salud no lo permite, hablará

36. Si su salud no lo permite, hablará

37. Si su salud no lo permite, hablará

38. Si su salud no lo permite, hablará

39. Si su salud no lo permite, hablará

40. Si su salud no lo permite, hablará

41. Si su salud no lo permite, hablará

42. Si su salud no lo permite, hablará

43. Si su salud no lo permite, hablará

44. Si su salud no lo permite, hablará

45. Si su salud no lo permite, hablará

46. Si su salud no lo permite, hablará

47. Si su salud no lo permite, hablará

48. Si su salud no lo permite, hablará

49. Si su salud no lo permite, hablará

50. Si su salud no lo permite, hablará

51. Si su salud no lo permite, hablará

52. Si su salud no lo permite, hablará

53. Si su salud no lo permite, hablará

54. Si su salud no lo permite, hablará

55. Si su salud no lo permite, hablará

56. Si su salud no lo permite, hablará

57. Si su salud no lo permite, hablará

58. Si su salud no lo permite, hablará

59. Si su salud no lo permite, hablará

60. Si su salud no lo permite, hablará

61. Si su salud no lo permite, hablará

62. Si su salud no lo permite, hablará

63. Si su salud no lo permite, hablará

64. Si su salud no lo permite, hablará

65. Si su salud no lo permite, hablará

66. Si su salud no lo permite, hablará

67. Si su salud no lo permite, hablará

68. Si su salud no lo permite, hablará

69. Si su salud no lo permite, hablará

70. Si su salud no lo permite, hablará

71. Si su salud no lo permite, hablará

72. Si su salud no lo permite, hablará

73. Si su salud no lo permite, hablará

74. Si su salud no lo permite